

AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión Ordinaria del día 26 de Enero de 2017

ASISTENTES

ALCALDESA PRESIDENTA

M^a CARMEN URBIETA GONZÁLEZ

CONCEJALES

Euzko Abertzaleak

IBAN RODRÍGUEZ ETXEBARRIA
ESTIBALIZ BILBAO LARRONDO
FCO. JAVIER ATXA ARRIZABALAGA
IKER AGIRRE BARTZENA
DIONI ANDRES BLANCO
IDOIA BLASCO CUEVA
ARANTXA DIAZ DE JUNGITU TUDANKA
XABIER LOSANTOS OMAR

Esnatu Leioa

RUBEN BELANDIA FRADEJAS
BEGOÑA JUARISTI LINACERO
JOSE IGNACIO VICENTE MARTÍNEZ
DESIREÉ ORTIZ DE URBINA MARÍN

EH-Bildu Leioa:

JOKIN UGARTE EGURROLA
NAIARA GOIRIENA ZILLONIZ
ARITZ TELLITU ZABALA

Socialistas Vascos:

JUAN CARLOS MARTÍNEZ LLAMAZARES
ENARA DIEZ OYARZUN
ALFONSO LÓPEZ AREVALILLO

Grupo Popular de Leioa:

XABIER OLABARRIETA ARNAIZ
JAZAEL MARTÍNEZ ESTEBAN

NO ASISTE:

TRADUCTOR DE EUSKERA

D. KOLDO BIGURI

INTERVENTORA

D^a EIDER SARRIA GUTIERREZ

SECRETARIO ACCTAL

D^a GARBIÑE GOCHI IBARRA

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Leioa, siendo las diecinueve horas y cinco minutos del día veintiséis de enero de dos mil diecisiete, se reúne el Ayuntamiento Pleno de esta Anteiglesia, presidido por la **Sra. Alcaldesa Presidenta, D^a M^a CARMEN URBIETA GONZALEZ**, con la asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres al margen constan, y que constituyen la mayoría legal de los miembros que integran de hecho y de derecho la Corporación Municipal, asistidos por la **Secretario General Acctal. DOÑA GARBIÑE GOCHI IBARRA** objeto de celebrar sesión Ordinaria, a los efectos previstos en el artículo 46.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, previamente convocados al efecto por iniciativa de la Sra. Alcaldesa Presidente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la citada Ley, y los artículos 22 y siguientes del Reglamento Orgánico y de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Leioa publicado en el BOB nº 182, correspondiente al día 23 de septiembre de 2013 y aprobado tras acuerdo plenario del día 27 de junio de dicho año.

A la mencionada hora, en primera convocatoria, por la Presidencia, se declaró abierto el acto, y, seguidamente se entró en el orden del día de esta sesión ordinaria:

I.- PARTE RESOLUTORIA

1º.- DAR CUENTA DEL INFORME ANUAL 2016, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LA LEY 27/2013, DE 27 DE DICIEMBRE, DE RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Considerando el dictamen nº 99, adoptado en la Comisión Informativa de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas, de fecha 27 de Diciembre de 2016, certificación del cual consta en el expediente

Visto el informe de la Interventora municipal que se reproduce literalmente:

INFORME ANUAL AL PLENO RELATIVO A LA FISCALIZACIÓN del año 2016

Antecedentes

La Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (B.O.E. 30 de diciembre de 2013), ha modificado los artículos del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante TRLRHL) que venían haciendo referencia a la materia de fiscalización en las entidades locales.

En concreto, da una nueva redacción a los artículos 213 y 218 del TRLRHL regulando la existencia de dos informes que Intervención ha de poner en conocimiento del Pleno, uno de dirigido al Tribunal de Cuentas y otro al propio Pleno.

En relación con el informe que ha de remitirse al Tribunal de Cuentas, indicar que con fecha tres de noviembre de 2014 se recibe en Intervención correo electrónico a los efectos de facilitarles una dirección (email) de la persona responsable de enviar la información requerida por el precitado artículo 218 (redactado por el número tres del artículo segundo de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre), en el cual se nos haría llegar un nombre y usuario que nos facilitase el acceso a una plataforma habilitada para dicho envío y donde a su vez recibiríamos los comprobantes o acuses de recibo de la documentación enviada. Así se procedió facilitando el mío propio y quedamos a la espera. En concreto, lo que se requiere desde el Tribunal de Cuentas es la remisión anual de todas las Resoluciones y Acuerdos adoptados hasta el 31 de diciembre en la Entidades Local, que sean contrarios a los reparos suspensivos formulados, así un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos durante el ejercicio, acompañando a la citada documentación los informes justificativos presentados por la Corporación Local.

El día 23 de febrero desde el Departamento de Intervención se remitió al tribunal de cuentas el mismo informe de fiscalización anual que se había presentado en el Pleno de 30 diciembre de 2014 (Acuerdo nº5).

Por su parte, en relación con el informe que anualmente ha de presentarse al Pleno del Ayuntamiento relativo a la fiscalización ejercida durante el año, decir que actualmente no existe ningún soporte legal que regule el procedimiento a seguir en esta materia. El proceder para el ejercicio del control interno no se desarrolla ni el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales ni en el Título IV de la Norma Foral 10/2003, de 2 de diciembre, Presupuestaria para las Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia que en sus artículos 65 a 74 se refiere al Control Interventor (BOB nº 239 de 15 de diciembre de 2003).

Conscientes de esta ausencia de procedimiento común, de las cada vez mayores exigencias legales y la de importancia de la materia, desde el Instituto Vasco de Administraciones Públicas (en adelante IVAP) se forma un grupo de trabajo compuesto por Interventores y Secretarios-Interventores de los tres Territorios Históricos con el objetivo de establecer una fiscalización limitada previa en aquellas entidades que no contasen con ella, así como una regulación de un control interno homogéneo, estandarizado y adaptado a las Entidades Locales de los Territorios Históricos de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Sus conclusiones y propuestas se recibieron en el Ayuntamiento de Leioa a mediados de noviembre de 2014.

Sin perjuicio de poder seguir profundizando en la materia e introducir sucesivas mejoras que redunden en un mejor ejercicio en el Ayuntamiento de Leioa y sus Organismos Autónomos de la función fiscalizadora, ya en la Base 19 de la Norma de Ejecución Presupuestaria que se adjuntaba como anexo al Proyecto de Presupuestos Consolidados para el ejercicio 2015 se recogían parte de estas recomendaciones.

Entre otras cuestiones, que se exponen con mayor detalle en el informe evacuado por esta Intervención al objeto de proponer una serie de modificaciones en la vigente Norma de Ejecución Presupuestaria (en adelante NEP), motivado principalmente por previsión de iniciar el año próximo con un Presupuesto prorrogado (que incluye el conjunto de sus anexos), vamos a

centrarnos ahora en el aspecto relativo al informe que anualmente desde Intervención ha de elevarse al Pleno para conocer de la fiscalización ejercida.

Desde el documento remitido por el IVAP (tiene un carácter meramente informativo) se dan distintas alternativas al momento en el que elevar dicho documento al Pleno:

- 1.- Anualmente junto a la tramitación del expediente de la Cuenta General (plazo hasta el 31 de mayo del año siguiente).*
- 2.- Anualmente en el último Pleno ordinario del año.*
- 3.- Conforme a cualquier otra opción acordada por el Pleno.*

En el año 2014, a falta de pronunciamiento expreso por el Pleno de la entidad y ante la obligación legal de que el órgano interventor comunique a dicho órgano la información legalmente establecida, desde Intervención se optó por la segunda opción que asimismo era la propuesta en la NEP 2015, es decir, elevar un informe anualmente en el último Pleno ordinario del año.

Sin perjuicio de lo anterior y habida cuenta de que la última Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas se celebraba el día 1 de diciembre para los asuntos a incluir en el último Pleno ordinario celebrado el pasado 23 de diciembre, ambos de 2015, se valoró incorporar el presente informe de fiscalización en una última Comisión de Hacienda a fin de que pudieran incorporarse el conjunto de decretos aprobados durante el último mes de año y responder mejor así al objetivo de elaborar un informe anual de intervención (enero-diciembre).

Se propone así la modificación de la actual NEP en este punto en el sentido de presentar el informe anual de intervención en la última Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas que se celebre.

Año 2016

En consecuencia, de conformidad con todo lo anterior y, en especial, con lo dispuesto en el Título VI “Fiscalización y Control del Gasto” de la NEP 2016 aprobada como anexo junto con el Presupuesto General, se trae a la última Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas que está previsto se celebre durante el año 2016 el día 27 de diciembre, la dación de cuenta del Informe Anual de Intervención como punto independiente dentro del orden del día.

Indicar, que todos los datos que se recogen el mismo están referidos a los expedientes comprendidos entre el 1 de enero de 2016 y el 26 de diciembre del mismo año.

Resultados de la fiscalización 2016

*Visto todo lo anterior y en cumplimiento por lo dispuesto en la distinta normativa reguladora de la materia, se informa que en los **1.134 expedientes** fiscalizados entre el 1 de enero y el 26 de diciembre de 2016, dejando de lado aquellos reparos y observaciones que han sido retirados porque se ha desistido de su tramitación por sus responsables o subsanado, esta Intervención no ha emitido durante el ejercicio en curso, hasta la fecha, **ningún reparo con carácter suspensivo** por no estar basados a) ni en la insuficiencia de crédito, b) ni en la inadecuación del propuesto con la naturaleza del gasto u obligación que se proponga contraer, c) ni en la falta de firma del responsable en el documento que sirva de soporte al reconocimiento de la obligación implicando el visto bueno al servicio, suministro, inversión o gasto realizado d) ni en que estuvieran aprobados por órgano incompetente.*

En relación con los expedientes objeto de fiscalización indicar que en 906 de ellos la anotación se ha realizado en el propio texto del decreto (margen superior derecho) mientras que los 228 restantes, un 20% aproximadamente, han dado lugar al

correspondiente informe de fiscalización y/o de existencia de crédito por requerirse un espacio mayor (contiene varias reservas, conveniencia de recoger información complementaria, observaciones...)

Respecto de los expedientes de subvenciones indicar que el 100% de las convocatorias públicas realizadas durante el año 2016 han contado con las correspondientes bases reguladoras del procedimiento aprobadas por decreto de alcaldía al amparo de la Ordenanza General Reguladora de Subvenciones del Ayuntamiento de Leioa. Asimismo en los expedientes consta el correspondiente decreto de concesión amparado en informe técnico y de cierre del proceso dando por justificada la subvención otorgada o solicitando el reintegro de todo o parte de la misma. Quedan pendientes de analizar las subvenciones cuyo plazo de justificación es superior a la fecha del presente informe, lo cual se llevará a cabo durante el primer trimestre del año próximo.

En el caso de las subvenciones nominativas fiscalizadas otorgadas como tal, indicar que todas contaban con su oportuno reflejo en el Presupuesto General del año 2016 y en su Anexo de Transferencias corrientes.

En relación con las observaciones realizadas en materia de subvenciones, el 100% de las mismas adolecen del mismo defecto, carecer del Plan Estratégico de Subvenciones requerido por la normativa reguladora de la materia, en el cual las mismas queden enmarcadas.

Por su parte, del conjunto de expedientes fiscalizados, un 8,28 % han sido objeto de observaciones no suspensivas del procedimiento en materia de contratación.

No se ha realizado observación alguna respecto de los procedimientos de contratación tramitados durante el año en curso.

El 100% de las observaciones realizadas han sido motivadas por tratarse de contrataciones con el período legal para el cual fueron adjudicadas, prórrogas legales incluidas, vencido y en uno de los casos (seguros) por carecer del mismo.

En concreto se han realizado observaciones en relación con las facturas de los siguientes proveedores y servicios, si bien los indicados en los números 2, 6 y 9 a fecha del presente informe ya no siguen en situación irregular:

Empresa	Servicio	Vencimiento
1- Solasgune	Servicio de diseño, organización y desarrollo de los proyectos y acciones educativas para el municipio de Leioa	15/12/2015
2- Electricidad Martín	Mantenimiento del alumbrado público	28/11/2010
3- Asesoramiento en Procedimiento Sancionador S.L.	Servicio de colaboración y asistencia técnica en el seguimiento del programa de movilidad y seguridad vial así como la gestión integral en el procedimiento sancionador	31/12/2012
4- Elai Zerbitzuak S.L.	Mantenimiento de zonas ajardinadas, campos de hierba artificial y campo de fútbol de hierba natural	30/01/2014
5- La Casa del Perro	Servicio municipal de animales domésticos	01/09/2013
6- Emaus	Convenio de cooperación en relación con el préstamo automatizado de bicicletas	01/01/2016
7- Diseño e Imagen OMA 3 S.L.	Diseño, confección, redacción, producción y distribución de una revista municipal y de servicios fotográficos del Ayuntamiento	14/12/2015

8- GIROA S.A.U	Mantenimiento instalaciones de climatización, calefacción y ventilación de los edificios municipales	28/02/2012
9- Agintzari S.Coop.	Servicio de intervención psicosocial	01/01/2015
10- Aon Gil y Carvajal	Correduría de seguros	Requiere licitar
11- Tarima Logística y Espectáculo S.L.	Producción técnica de los espectáculos escénicos en vivo y proyecciones cinematográficas, así como la prestación de los medios humanos y materiales necesarios para su recepción, montaje, representación y posterior desmontaje en los espacios escénicos del Área de Cultura y Juventud del Ayuntamiento de Leioa y el mantenimiento preventivo y ordinario de las instalaciones	01/08/2016
12- Alaiki Zerbitzu Gizakulturalak S.L.	Servicio de gestión de "Aterpe Leioa Gaztegunea"	31/10/2016

Todo ello de conformidad con los términos de la fiscalización limitada previa prevista en el artículo 71 de la Norma Foral 10/2003, aprobada, por unanimidad, para Leioa en sesión celebrada el 30 de marzo de 2006 el Ayuntamiento Pleno.

Adjunto al presente informe se relacionan los distintos expedientes que han sido registrados en Intervención a los efectos de llevar un control en la fiscalización así como los 228 informes individuales realizados.

REGISTRO DE INTERVENCION:

Nº	FECHA	DEPARTAMENTO	DECRETO Nº	CONTENIDO
1	04-ene	CONTRATACION	3	CONTRATO MUNELRA PRORROGA
2	05-ene	CULTURA	4	ACTIVIDADES AUDITORIUM
3	07-ene	SERVIC.SOCIALES	7	ABONO FRA. BIZITZEN
4	07-ene	SERVIC.SOCIALES	2	ABONO S.PELUQUERIA HH.JJ PINUETA ERREKALDE
5	07-ene	CULTURA	19	RESERVA BIBLIOTECAS
6	08-ene	CULTURA	19	RESERVA ADJUDICACIÓN TALLERES ARTESANÍA
7	08-ene	CULTURA	17	BASES "CONCURSO CARTAS DE AMOR"
8	08-ene	SERVIC.SOCIALES	10	ABONOS AGINTZARI
9	09-ene	INTERVENCION	1	PRORROGA PRESUPUESTO 2015
10	11-ene	HACIENDA	50	ABONO CUOTAS CC.PP IKEA 12
11	13-ene	SERVIC.SOCIALES	40	ABONO LAGUNDUZ DICIEMBRE
12	13-ene	OFIC.TECNICA	35	NUEVA LIQUIDACIÓN TRANSPORTE
13	13-ene	OFIC.TECNICA	46	ABONO LEIOA BERRI AUTO S.L
14	13-ene	OFIC.TECNICA	43	ABONO ELECTRICIDAD MARTIN
15	13-ene	CONTRATACION	54	ABONO DANIEL CALVO GOMEZ
16	13-ene	CULTURA	34	ABONO CARPAS ESTRUCTURAS
17	14-ene	POLIDEPORTIVO	64	REINTEGRO POR BAJA SOCIOS
18	14-ene	SERVIC.SOCIALES	56	RESERVA CREDITO AGINTZARI
19	14-ene	SERVIC.SOCIALES	57	RESERVAS ETORKINTZA
20	14-ene	OFIC.TECNICA	59	ABONO L.K.S. INGENIERIA
21	14-ene	OFIC.TECNICA	60	ABONO INFOTOPS OBRAS
22	14-ene	OFIC.TECNICA	48	ABONO IMSA GESTORES EUROPEOS
23	15-ene	OFIC.TECNICA	72	BASES SERVIC.URBANISMO
24	15-ene	INTERVENCION	81	MODIFICACION TOTALES INVERSIONES
25	15-ene	OFIC.TECNICA	53	ADJUDICAR TANDER ARKITECT
26	15-ene	CULTURA	62	CERTAMEN CANTOS STA. AGUEDA
27	15-ene	CULTURA	70	ACTIVIDADES ATERPE

28	15-ene	CULTURA	71	EXPOSICIONES KULTUR LEIOA
29	15-ene	CULTURA	74	RESERVA IRAKURLEAREN TX.
30	15-ene	CULTURA	75	RESERVA LA HORA DEL CUENTO
31	15-ene	SECRETARIA	86	ABONO ZURICH IMS.
32	18-ene	CONTRATACION	90	ABONO FRA. SARRIKO INSTALACIONES
33	18-ene	POLIDEPORTIVO	94	ORDENANZA SUBVENCIONES NOMINATIVAS
34	18-ene	OFIC.TECNICA	85	DEVOLUCIÓN FIANZA CC.PP.LANDABARRI
35	19-ene	OFIC.TECNICA	93	ABONO AGROJARDIN ASTIKENE
36	19-ene	CULTURA	76	RESERVA TXORIERRI KULTURGUNEA
37	19-ene	CULTURA	102	ADJUDICAR OFIMATIKA
38	20-ene	OFIC.TECNICA	108	DEVOLUCIÓN FIANZA CC.PP.ARTAZAGANE
39	20-ene	SERVIC.SOCIALES	99	RESERVA ASESORIA JURIDICA
40	20-ene	SERVIC.SOCIALES	105	RESERVA HOGARES JUBILADOS
41	20-ene	SERVIC.SOCIALES	106	RESERVA ZAINDUZ
42	20-ene	OFIC.TECNICA	101	SUBVENCIÓN CC.PP IKEA 29
43	20-ene	OFIC.TECNICA	107	PRORROGAR CONTRATOS CONURMA-VECTIA -LKS
44	20-ene	ALCALDIA	113	ABONO ZURICH INSURANCE
45	20-ene	HACIENDA	98	ANULACIÓN CAMBIO TITULARIDAD
46	22-ene	SERVIC.SOCIALES	111	RESERVA PLAN IGUALDAD MUJER
47	22-ene	SERVIC.SOCIALES	112	RESERVA EMPRESA GEHILAN 2020 (ZAINDUZ)
48	22-ene	INTERVENCION	139	ABONO DIETAS
49	22-ene	CONTABILIDAD	138	PROPUESTA DE PAGOS
50	22-ene	CULTURA	123	SUBV. "ERROMO ETA PINUETA ALAIK"
51	22-ene	CULTURA	124	SUBV. "BIFOR JAI BATZORDEA"
52	22-ene	CULTURA	114	ABON SUBV. "CRUZ ROJA" "ORPHEO"
53	22-ene	OFIC.TECNICA	116	ABONO LEIOA ITSASADARRETIK
54	22-ene	CONTABILIDAD	95	BAJAS INGRESOS CORRIENTES
55	22-ene	CULTURA	122	USO AUDITORIUM
56	22-ene	ALCALDIA	145	ABONO A.P.S.
57	22-ene	OFIC.TECNICA	135	ABONO ENTECSA BILBAO
58	22-ene	EDUCACION	143	RESERVA CAMPAÑA INFORMACIÓN ESCUELA
59	22-ene	MODERNIZACION	154	ABONO GLOBAL EDUKINET
60	25-ene	CULTURA	143	RESERVA CREDITO "KULTUR COMUNICACION"
61	26-ene	SERVIC.SOCIALES	150	ABONO CRUZ ROJA
62	26-ene	OFIC.TECNICA	163	ABONO BIO-LOGICA C.B.
63	26-ene	ALCALDIA	173	CONTRATO GOB.V.UTILIZACION PALACIO ARTAZA
64	26-ene	HACIENDA	177	DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS
65	27-ene	HACIENDA	184	DEVOLUCIÓN IMPTO. VEHÍCULO TRACC.MEC.
66	27-ene	ALCALDIA	183	SUBV.ASOCIACION TAXISTAS
67	27-ene	HACIENDA	185	RESERVA CC.PP.ERREKALDE 4
68	27-ene	OFIC.TECNICA	174	ABONO KANALEX SPRAY
69	27-ene	RR.HH.	159	ABONO PARTE PAGA EXTRA 2012
70	27-ene	CULTURA	131	RESERVA KULTUR LEIOA ATERPE
71	28-ene	BEHARGINTZA	179	ABONO GARAPEN
72	28-ene	BEHARGINTZA	180	ABONO SARRIKO BUSINE SCHOOL
73	28-ene	CONTRATACION	193	ABONO GARAIA SDAD.COOP.
74	28-ene	CONTRATACION	194	RESERVA VIVEROS FADURA
75	28-ene	CONTABILIDAD	197	PROPUESTA DE PAGOS 2/2016
76	29-ene	POLIDEPORTIVO	204	RESERVA "PROMOCIÓN EVENTOS DEPORTIVOS"
77	29-ene	POLIDEPORTIVO	205	RESERVA "ALTZAGA XAKE KIROL"
78	01-feb	ALCALDIA	216	ABONO ARTXILAN
79	01-feb	HACIENDA	221	RESERVA CREDITO CC.PP. LAPURDI 3
80	01-feb	HACIENDA	222	RESERVA CREDITO CC.PP. ITURRIBIDE 6
81	01-feb	CULTURA	218	RESERVA CREDITO CARNAVALES
82	02-feb	POLICIA	227	ABONO FEDERACION BIZKAIA TIRO OLÍMPICO
83	02-feb	POLIDEPORTIVO	225	ABONO ELAI SERBITZUAK
84	01-feb	ALCALDIA	215	ABONO ARCAL GESTION DOCUMENTAL
85	02-feb	OFIC.TECNICA	209	ABONO SAIGO
86	03-feb	SERVIC.SOCIALES	239	ABONO AGINTZARI
87	03-feb	OFIC.TECNICA	229	ABONO GARAIA SDAD. COOP.
88	03-feb	OFIC.TECNICA	230	ABONO GARAIA SDAD. COOP.
89	03-feb	OFIC.TECNICA	231	DEVOLUCIÓN AVALES CONSTRUC. MARIEZCURRENA
90	03-feb	TESORERIA	243	FONDO MANIOBRA POLID.TORRESOLO
91	03-feb	SERVIC.SOCIALES	242	ABONO URGENCIAS ENERO

92	03-feb	EDUCACION	233	ABONO FRA. CURSOS EDUCACION VALORES
93	04-feb	BEHARGINTZA	236	PAGO ASOCIACION COMERCIOS UNIDOS
94	04-feb	BEHARGINTZA	237	CONSIGNA SUBV. COMERCIOS UNIDO 2016
95	04-feb	POLIDEPORTIVO	245	ABONO GUEDAN MONITORES PISCINAS
96	04-feb	POLIDEPORTIVO	244	ABONO GUEDAN SOCORRISMO Y ACCESO PISCINAS
97	04-feb	OFIC.TECNICA	253	ABONO LEIOA BERRI AUTO S.L
98	04-feb	OFIC.TECNICA	252	ABONO AUTOBUSES NAVARRO
99	04-feb	OFIC.TECNICA	249	ABONO INFOTOPS OBRAS Y SERVIC.
100	04-feb	OFIC.TECNICA	247	ABONO INFOTOPS INGENIERIA
101	04-feb	CONTABILIDAD	258	PROPUESTA PAGOS 3/2016
102	05-feb	OFIC.TECNICA	257	FRA. EMAUS ABONO
103	08-feb	ALCALDIA	262	NUEVA LEY PROCEDIMIENTO
104	08-feb	HACIENDA	276	RESERVA CC.PP.TXORIERRI 51
105	08-feb	INTERVENCION	187	RESULTADO PRESUPUESTARIO
106	08-feb	OFIC.TECNICA	265	OTORGAR SUBV. DEVOLUC.AVDA. SABINO ARANA 76
107	08-feb	OFIC.TECNICA	263	ABONO DERRAMA JUNTA TORRESOLO
108	08-feb	SERVIC.SOCIALES	266	RESERVA Y ABONO ENERO SEC
109	09-feb	POLIDEPORTIVO	279	LIQUID.ENERO POLID.SAKONETA
110	09-feb	POLIDEPORTIVO	282	DEVOLUCION CUOTAS POLIDEPORTIVO
111	09-feb	CULTURA	278	RESERVA VI CONCURSO POP ROCK
112	09-feb	CULTURA	281	ADQUISICION FONDO BIBLIOGRAFICOS
113	09-feb	OFIC.TECNICA	268	SUBV. CC.PP.BASAÑESE
114	09-feb	SERVIC.SOCIALES	286	SUBV. ASOCIACION FIDIAS
115	09-feb	SERVIC.SOCIALES	239	ABONO FRA. AGINTZARI
116	10-feb	BEHARGINTZA	290	MODELO OPERATIVO BASES VIVERO
117	10-feb	SERVIC.SOCIALES	288	APROBAR FRAS. PELUQUERIA PINUETA
118	11-feb	HACIENDA	296	PASRON PASO ACERAS 2016
119	11-feb	OFIC.TECNICA	301	ABONO AMBYTECNO S.A.
120	11-feb	OFIC.TECNICA	302	ABONO VIVEROS FADURA
121	11-feb	CONTABILIDAD	310	PROPUESTA DE PAGOS 4/2016
122	11-feb	HACIENDA	297	CONTRATO MANTENIMIENTO IMPRESORA
123	12-feb	POLIDEPORTIVO	316	APROBAR SUBV. LEIOA TXIRRINTXU
124	12-feb	OFIC.TECNICA	307	ABONO ELECTRICIDAD MARTIN
125	12-feb	OFIC.TECNICA	313	ABONO CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS
126	12-feb	SERVIC.SOCIALES	317	ABONO S.PODOLOGIA HH.JJ.ERREKALDE-PINUETA
127	12-feb	SERVIC.SOCIALES	311	RESERVA CRUZ ROJA URIBE TALDEA
128	12-feb	CULTURA	315	RESERVA TARIMA-ALAIKI.HIRUROK
129	15-feb	SERVIC.SOCIALES	319	ABONO LAGUNDUZ ENERO
130	15-feb	OFIC.TECNICA	334	ADJUDICACION CONTROL PLAGAS ARBOLADO
131	15-feb	OFIC.TECNICA	332	DEVOLUCION AVAL OBRA INDEPENDENTZIA 31
132	15-feb	OFIC.TECNICA	331	SUBV. CC.PP. C/ARABA 3
133	15-feb	OFIC.TECNICA	330	DEVOLUCION FIANZA CC.PP. AVDA. IPARRAGIRRE 22
134	16-feb	ALCALDIA	345	ABONO FRA. OMA 3
135	16-feb	EDUCACION	325	RESERVA "EDUCACION HABITOS SALUDABLES"
136	16-feb	OFIC.TECNICA	341	ABONO ENVISER
137	16-feb	OFIC.TECNICA	340	ABONO ENVISER
138	16-feb	OFIC.TECNICA	333	DEVOLUCION AVAL CC.PP. IPARRAGIRRE
139	16-feb	BEHARGINTZA	353	ABONO CIP GASTOS 2015
140	16-feb	BEHARGINTZA	346	AUTORIZAR GASTO "PROYECTO HAZI"
141	16-feb	CONTRATACION	354	ADJUDICACION MENAJE TXOKO GAZTELUBIDE
142	16-feb	EDUCACION	347	RESERVA "EDUCACION Y VALORES"
143	16-feb	CULTURA	343	RESERVAS "ACTUACIONES "CONTRAT" MONTAJE"
144	16-feb	ALCALDIA	363	ABONO CUOTA EUDEL
145	16-feb	ALCALDIA	362	ABONO BILBAO METROPOLI 30
146	17-feb	SERVIC.SOCIALES	352	DINAMIZACION GIMNASIA HH.JJ.
147	17-feb	CULTURA	339	RESERVA FRA. KREA COMUNICACION
148	17-feb	CULTURA	357	PAGOS PREMISO "CERTAMEN CARTAS AMOR"
149	17-feb	CULTURA	358	CONCESION SUBVENCIONES NOMINATIVAS
150	17-feb	CULTURA	359	CONVOCATORIA SUBV. TIEMPO LIBRE
151	16-feb	RR.HH.	349	PRESTAMO DE CONSUMO
152	18-feb	OFIC.TECNICA	330	DEVOLUCION CC.PP. AVDA. IPARRAGIRRE 22 AVAL
153	18-feb	SERVIC.SOCIALES	365	AYUDA ECONOMICA MUNPAL
154	18-feb	CONTRATACION	376	PLAZO FORMALIZAR CONTRATO LOTE 1
155	18-feb	BEHARGINTZA	370	TERCER PAGO LEIOA BLOG LEHIAKETA

156	18-feb	BEHARGINTZA	373	RESERVA ASOC.COMERCIOS UNIDOS
157	18-feb	BEHARGINTZA	369	INGRESO TAZAS "PEPAS Y ARLOTE"
158	18-feb	POLIDEPORTIVO	377	CUARTO TRIMESTRE GUEDAN
159	18-feb	CONTABILIDAD	380	PROPUESTA PAGOS 5/2016
160	19-feb	SERVIC.SOCIALES	386	AYUDA ECONOMICA APOYO HOGAR
161	19-feb	SERVIC.SOCIALES	381	APROBAR CONTRATO BIDEA EGINEZ Y RESERVA
162	22-feb	HACIENDA	394	DEVOLUCION IMPTO. VEHICULOS
163	22-feb	RR.HH.	405	ABONO DIETAS
164	23-feb	CONTRATACION	407	MANTENIMIENTO GIROA
165	23-feb	CONTRATACION	404	MANTENIMIENTO AGUA (GLU-GLU)
166	23-feb	INTERVENCION	409	PAGO FRA. ADOS
167	23-feb	CONTRATACION	411	TRABAJO RECUPERACION VERTEDEROS
168	24-feb	SERVIC.SOCIALES	399	APROBAR FRA. LAGUNDUZ S.L.
169	24-feb	POLIDEPORTIVO	391	PRORROGA CONTRATO ELAI SERBITZUAK
170	25-feb	ALCALDIA	429	CON TRATO DOKUDEA
171	25-feb	SERVIC.SOCIALES	399	ABONO FRA. LAGUNDUZ
172	25-feb	SERVIC.SOCIALES	372	BASES REGULADORAS URGENCIA SOCIAL
173	25-feb	SERVIC.SOCIALES	416	RESERVA "PROGRAMAS DE IGUALDAD"
174	25-feb	SERVIC.SOCIALES	413	ABONO URGENCIA SOCIAL
175	25-feb	SERVIC.SOCIALES	410	ABONO URGENCIA SOCIAL
176	25-feb	OFIC.TECNICA	421	DEVOLUCION FIANZA AVDA. SABINO ARANA
177	25-feb	OFIC.TECNICA	422	DEVOLUCION FIANZA CYCASA
178	25-feb	OFIC.TECNICA	423	ABONO ENTECSA BILBAO
179	25-feb	OFIC.TECNICA	424	ABONO PABISA
180	25-feb	OFIC.TECNICA	425	ABONO LIMPIEZAS MORGAS
181	25-feb	OFIC.TECNICA	426	ABONO GITMA ASUA BG96
182	25-feb	OFIC.TECNICA	427	ABONO ELECTRICIDAD MARTIN
183	25-feb	CONTABILIDAD	433	PROPUESTA DE PAGOS 6/2016
184	26-feb	OFIC.TECNICA	437	ADJUDICAR KREA COMUNICACION
185	29-feb	MODERNIZACION	447	APROBAR OFERTA GRUPO K-35
186	29-feb	CONTRATACION	445	ADJUDICAR PELUQUERIA HH.JJ.PINUETA ERREKALDE
187	29-feb	EDUCACION	435	PRORROGA CONTRATO SOLASGUNE "ASOC.EDUCA"
188	29-feb	SERVIC.SOCIALES	416	RECT. ACTIVIDADES DIA 8 DE MARZO
189	01-mar	HACIENDA	455	ABONO CUOTA CC.PP.LAPURDI 1
190	01-mar	SERVIC.SOCIALES	448	ABONO URGENCIA SOCIAL
191	01-mar	SERVIC.SOCIALES	453	ABONO AYUDA URGENCIA SOCIAL
192	01-mar	SERVIC.SOCIALES	452	ABONO SUBV.TRATAM.PSICOPEDAGOGICO
193	01-mar	SERVIC.SOCIALES	451	ABONO APOYO AYUDA HOGAR
194	02-mar	SERVIC.SOCIALES	471	AUMENTAR RESERVA CONVENIO "CRUZ ROJA"
195	02-mar	OFIC.TECNICA	474	ABONO MORGAS LIMPIEZA INDUSTRIAL
196	02-mar	OFIC.TECNICA	461	ADJUDICAR CONTRATO BIO-LOGICA
197	02-mar	CONTRATACION	466	MATERIAL FUNGIBLE POLID.SAKONETA
198	02-mar	CONTRATACION	465	RESERVA METODO INSHT
199	02-mar	CONTRATACION	463	RESERVA GASTO VIGILANCIA SALUD
200	02-mar	CONTRATACION	464	RESERVA SEGUR. E HIGIENE TRABAJO
201	03-mar	POLIDEPORTIVO	489	DEVOLUC.POLID.SAKONETA
202	03-mar	SERVIC.SOCIALES	475	ABONO AYUDA A DOMICILIO
203	03-mar	OFIC.TECNICA	482	ABONO KREA COMUNICACION
204	03-mar	HACIENDA	454	APROBAR I.V.T.M.
205	03-mar	HACIENDA	456	ANULACION EXPDTE. TASA BASURA
206	03-mar	HACIENDA	458	ANULACION PROVIDENCIA APREMIO
207	03-mar	HACIENDA	459	ANULACION PROVID.APREMIO V.T.M.
208	03-mar	HACIENDA	491	APROBAR PADRONES I.B.I.
209	03-mar	HACIENDA	496	APROBAR PADRON POLID.SAKONETA
210	03-mar	HACIENDA	500	DEVOLUCION APREMIO EJECUTIVA
211	03-mar	CONTABILIDAD	506	PROPUESTA PAGOS 7/2016
212	03-mar	OFIC.TECNICA	481	ABONO CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS
213	04-mar	SERVIC.SOCIALES	513	ABONO SERVIC.PODOLOGIA ERREK- PINUETA
214	04-mar	SERVIC.SOCIALES	512	ABONO HH.JJ. PELUQUERIA ERREKALDE-PINUETA
215	04-mar	SERVIC.SOCIALES	508	ABONO FRA. AGINTZARI
216	04-mar	SERVIC.SOCIALES	501	ABONO PLAN IGUALDAD
217	04-mar	ALCALDIA	516	ADJUDICAR OMA 3
218	04-mar	POLIDEPORTIVO	488	INGRESO FEBRERO 2016
219	04-mar	POLIDEPORTIVO	521	APROBAR INCREMENTO PADRON POLIDEPORTIVO

220	07-mar	HACIENDA	531	ANULACION LIQUIDACION I.B.I
221	07-mar	POLIDEPORTIVO	524	AUTORIZAR TROFEO PATINAJE
222	07-mar	POLIDEPORTIVO	525	AUTORIZAR XXII SEMANA DE PESCA
223	07-mar	POLIDEPORTIVO	526	AUTORIZAR COMPRA MATERIAL DEPORTIVO
224	08-mar	SERVIC.SOCIALES	522	ABONO URGENCIA SOCIAL
225	08-mar	HACIENDA	515	RECTIFICACION LIQUIDACIONES PLUSVALIA
226	08-mar	SERVIC.SOCIALES	540	ABONO FRA. LA CASA DEL PERRO
227	08-mar	SERVIC.SOCIALES	532	NUEVA USUARIA SAD
228	09-mar	OFIC.TECNICA	552	DEVOLUCION AVAL CHURRERIA
229	09-mar	OFIC.TECNICA	553	ABONO LEIOA BERRI AUTO S.L
230	09-mar	SERVIC.SOCIALES	543	ABONO ANDRAK
231	03-mar	SERVIC.SOCIALES	501	ABONO MAQUETACION PLAN IGUALDAD
232	09-mar	POLIDEPORTIVO	530	PRORROGA CONTRATO ELAI SERBITZUAK
233	09-mar	POLIDEPORTIVO	533	ABONO GUEDAN
234	09-mar	POLIDEPORTIVO	534	ABONO GUEDAN
235	10-mar	SERVIC.SOCIALES	561	ABONO LAGUNDUZ FEBRERO SAD
236	10-mar	CONTABILIDAD	571	PROPUESTA PAGOS 8/2016
237	10-mar	RR.HH.	577	GRATIFICACION 25 AÑOS
238	10-mar	OFIC.TECNICA	566	ABONO UTE TECIMASA BELAKO
239	10-mar	CONTRATACION	574	CONTRATACION DINAMIZACION HH.JJ
240	10-mar	HACIENDA	565	ADQUISICION DERECHOS SUPERFICIE VISESA
241	10-mar	HACIENDA	564	ADQUISICION DERECHOS SUPERFICIE VISESA
242	14-mar	SERVIC.SOCIALES	579	RESEVA "PROGRAMA MUJER"
243	14-mar	CONTRATACION	585	PRORROGA 17/2015 GEUZ
244	15-mar	SERVIC.SOCIALES	588	AYUDA GOB.V. VIVIENDAS
245	15-mar	MODERNIZACION	595	ABONO IZENPE S.A.
246	15-mar	SERVIC.SOCIALES	596	RESERVA ASOCIACION CANCER
247	16-mar	OFIC.TECNICA	602	ABONO MURBIDECOR
248	16-mar	OFIC.TECNICA	599	ABONO ELECTRICIDAD MARTIN
249	16-mar	OFIC.TECNICA	600	ABONO ELECTRICIDAD MARTIN
250	17-mar	SERVIC.SOCIALES	607	AYUDA URGENCIA SOCIAL
251	17-mar	CONTABILIDAD	617	PROPUESTA PAGOS 9/2016
252	18-mar	EDUCACION	629	ABONO KREA COMUNICACION
253	18-mar	CULTURA	632	ABONO INTEGRAL DE VIGILANCIA
254	18-mar	OFIC.TECNICA	626	ABONO INFOTOP OBRAS Y SERVICIOS
255	18-mar	OFIC.TECNICA	630	ABONO INFOTOP OBRAS Y SERVICIOS
256	18-mar	CONTRATACION	641	CONTRATAR SERVICIOS DESRATIZACION
257	18-mar	CULTURA	633	ABONO INTEGRAL DE VIGILANCIA
258	18-mar	OFIC.TECNICA	625	ABONO JO ANTONIO IGARTU
259	18-mar	OFIC.TECNICA	627	ADJUDICAR INFOTOP
260	18-mar	OFIC.TECNICA	624	ABONO CC.PP. CALLE IKEA 12
261	18-mar	OFIC.TECNICA	621	RESERVA CC.PP.SABINO ARANA 89
262	21-mar	SERVIC.SOCIALES	637	ABONO FRA. LAGUNDUZ DINAMIZACION HH.JJ.
263	21-mar	INTERVENCION	646	ABONO DIETA V.V.R.
264	21-mar	HACIENDA	615	DEVOLUCION I.V.T.M.
265	22-mar	ALCALDIA	648	NORMATIVA APERTURA TXOKO GAZTELUBIDE
266	22-mar	OFIC.TECNICA	658	ADJUDICAR L.K.S.
267	22-mar	OFIC.TECNICA	663	ABONO ELECTRICIDAD MARTIN
268	22-mar	OFIC.TECNICA	650	ABONO INFOTOP
269	22-mar	OFIC.TECNICA	657	ADJUDICAR EUSKONTROL
270	22-mar	HACIENDA	670	CALCULO IMPTO.PLUSVALIA NEINOR
271	22-mar	CULTURA	666	PRESUPUESTO CARTELES FIESTAS S.JUAN
272	28-oct	BEHARGINTZA	667	RESERVAS MONTAJES HIRUROK
273	23-mar	BEHARGINTZA	673	ABONO NORGARA DESARROLLO SL
274	23-mar	BEHARGINTZA	668	ABONO FRA. HISPA VISTA LABS
275	23-mar	CONTABILIDAD	688	PROPUESTA PAGOS 10/2016
276	23-mar	BEHARGINTZA	685	DEVOLUCION FIANZA Mª C.G..
277	23-mar	BEHARGINTZA	686	APROBAR PAGO ASOCIAC.COMERCIOS UNIDOS
278	23-mar	OFIC.TECNICA	674	DEVOLUCION FIANZA CC.PP. Bº S.JUAN
279	23-mar	OFIC.TECNICA	677	ADJUDICAR L.K.S. INGENIERIA
280	23-mar	OFIC.TECNICA	680	DEVOLUCION FIANZA CC.PP. IKEA 19
281	23-mar	CULTURA	665	RESERVA "CONCURSO LITERARIO"
282	29-mar	OFIC.TECNICA	691	ABONO VECTIA INGENIERIA
283	29-mar	TESORERIA	702	ANULACION IMPTO. EVE Y DEVOLUCION

284	29-mar	EDUCACION	687	RESERVA CREDITO"EDUCACION Y VALORES"
285	30-mar	OFIC.TECNICA	708	ABONO ENTECSA BILBAO SL
286	30-mar	OFIC.TECNICA	709	ABONO VIVEROS FADURA
287	30-mar	OFIC.TECNICA	710	ABONO L.K.S. INGENIERIA
288	30-mar	OFIC.TECNICA	711	ABONO VECTIA INGENIERIA
289	30-mar	OFIC.TECNICA	706	ABONO INFOTOP OBRAS Y SERVICIOS
290	30-mar	OFIC.TECNICA	705	ADJUDICAR EUSKONTROL S.A
291	30-mar	OFIC.TECNICA	697	ADJUDICAR GEOTECNICA ALPERI
292	30-mar	OFIC.TECNICA	701	ADJUDICAR L.K.S. INGENIERIA
293	31-mar	CONTABILIDAD	721	PROPUESTA PAGOS 11/2016
294	31-mar	HACIENDA	716	ANULAR RESERVA CREDITO Y AMPLIAR
295	01-abr	SERVIC.SOCIALES	717	ABONO FRA. PODOSERVICE
296	01-abr	SERVIC.SOCIALES	718	ABONO RESERVAS HH.JJ
297	01-abr	SERVIC.SOCIALES	725	ABONO AYUDA URGENCIA SOCIAL
298	01-abr	PRENSA	712	ABONO OMA 3
299	04-abr	CULTURA	730	ABONO SUBV.CARNAVALES Y FIESTAS
300	04-abr	SERVIC.SOCIALES	738	ABONO AGINTZARI
301	04-abr	OFIC.TECNICA	705	ADJUDICAR EUSKONTROL
302	04-abr	OFIC.TECNICA	697	ADJUDICAR GEOTECNICA ALPERI
303	05-abr	CONTRATACION	753	CONTRATOS ASCENSORE THYSEN KRUPP
304	05-abr	CONTRATACION	746	CONTRATOS ASCENSORES ZARDOYA OTIS
305	05-abr	CONTRATACION	747	CONTRATO ASCENSORES SCHINDLER
306	05-abr	CONTRATACION	748	CONTRATO ASCENSORES IZA
307	05-abr	CONTRATACION	749	CONTRATO ASCENSORES IMEM
308	05-abr	CONTRATACION	750	CONTRATO ASCENSORES OMA
309	05-abr	SERVIC.SOCIALES	679	BASES CONCURSO CARTELES
310	05-abr	ALCALDIA	745	RESERVA TELE 7
311	05-abr	HACIENDA	765	ANULAR RESERVA CC.PP. ERREKALDE 4
312	05-abr	EDUCACION	755	RESERVA ORGANIZAC.DISEÑO DESARROLLO Y PROY.
313	05-abr	OFIC.TECNICA	751	ABONO VICONSA S.A.
314	05-abr	SERVIC.SOCIALES	757	ABONO SERVICIO DE PELUQUERIA
315	05-abr	POLIDEPORTIVO	761	RESERVA CLUB LEIOA MENDI TALDEA
316	05-abr	POLIDEPORTIVO	762	AUTORIZAR CICLOTURISTA ASTORQUI
317	06-abr	HACIENDA	759	DEVOLUCION-BAJAS IMPTO.VEHICULO TRAC.MEC.
318	06-abr	HACIENDA	767	EJECUC.SUBSIDIARA ABANCA DORP.
319	06-abr	SERVIC.SOCIALES	717	ABONO FRA PODOSERVICE
320	06-abr	SERVIC.SOCIALES	754	ABONO CASA DEL PERRO MARZO
321	06-abr	CULTURA	766	RESERVA PROGRAMA ACTIV.JUVENILES
322	07-abr	CONTABILIDAD	786	PROPUESTA PAGOS 12/2016
323	07-abr	SERVIC.SOCIALES	785	ABONO PODOLOGO
324	07-abr	SERVIC.SOCIALES	784	ABONO EMERGENCIA SOCIAL
325	08-abr	SERVIC.SOCIALES	789	ABONO URGENCIA SOCIAL
326	08-abr	SECRETARIA	801	ABONO KREA COMUNICACION
327	08-abr	POLIDEPORTIVO	739	LIQUIDACION INGRESOS MARZO
328	11-abr	CONTRATACION	816	ADJUDICAR SERKONTEN
329	11-abr	INTERVENCION	817	CONTRATO ADOZ INFORMATICA
330	11-abr	SERVIC.SOCIALES	812	APROBAR SUBV.CHERNOBILEKO
331	11-abr	CULTURA	800	ABONO INTEGRAL DE VIGILANCIA
332	11-abr	CULTURA	797	CONVENIO CORO Y CAMARA ORPHEO
333	11-abr	POLIDEPORTIVO	735	ABONO GUEDAN MARZO
334	11-abr	POLIDEPORTIVO	698	ABONO GUEDAN ENERO-FEBRERO 2016
335	11-abr	POLIDEPORTIVO	736	ABONO GUEDAN MARZO LOTE 2
698	12-abr	OFIC.TECNICA	828	ABONO CONSTRUCCIONES IBARGOITI
336	12-abr	OFIC.TECNICA	829	ABONO CONSTRUCCIONES IBARGOITI
337	12-abr	OFIC.TECNICA	930	ABONO LEIOA BERRI AUTO S.L.
338	13-abr	SERVIC.SOCIALES	831	ABONO LAGUNDUZ MARZO
339	13-abr	SERVIC.SOCIALES	832	ABONO LAGUNDUZ HH.JJ.MARZO
340	13-abr	POLIDEPORTIVO	818	ABONO ELAI SERBITZUAK
341	13-abr	POLIDEPORTIVO	837	ABONO CONSTRUCCIONES PROMOELKA S.L.
342	13-abr	OFIC.TECNICA	838	ABONO ENTECSA BILBAO S.L.
343	14-abr	CONTABILIDAD	853	APROBAR PROPUESTA DE PAGOS 13/2016
344	14-abr	POLIDEPORTIVO	846	SUBV. C.D.LEIOA
345	14-abr	BEHARGINTZA	836	CONSIGNAR "COMERCIOS UNIDOS2
346	15-abr	CULTURA	847	BASES CONCURSO JOVENES PINTORES

347	15-abr	MODERNIZACION	861	ABONO T-SYSTEMS
348	15-abr	TESORERIA	858	DEVOLUCION CENTROS ESCOLARES
349	15-abr	HACIENDA	848	EXENCION I.B.I.
349 bis	15-abr	HACIENDA	849	EXENCION I.V.T.M.
350	15-abr	ALCALDIA	869	ADJUDICACION INYCOM
351	18-abr	CULTURA	874	PRESUPUESTO XVII UMORE AZOKA
352	19-abr	SERVIC.SOCIALES	857	BASES SUBV.FOMENTO IGUALDAD
353	19-abr	OFIC.TECNICA	888	ABONO ALGES LEIOA
354	19-abr	OFIC.TECNICA	889	LIQUIDAC.JUNTA CONCERTACION TORRESOLO
355	19-abr	OFIC.TECNICA	890	DEVOLUCION FIANZA CC.PP. IPARRAGIRRE
356	19-abr	CULTURA	359	MODIF.CANTIDAD SUBVENCIONES
357	19-abr	BEHARGINTZA	893	PAGO "ASOCIAC.COMERCIOS UNIDOS"
358	20-abr	POLIDEPORTIVO	900	RESERVA PARTICIPACION 3ª EDAD
359	20-abr	POLIDEPORTIVO	901	APROBAR RESERVA IDI PROBAK
360	21-abr	CONTRATACION	911	ADJUDICAR C.G.P.
361	21-abr	SECRETARIA	917	ABONO EDITORIAL ARANZADI
362	21-abr	CONTRATACION	920	BASES CONVENIO INTERV.PSICOSOCIAL
363	21-abr	CONTABILIDAD	922	PROPUESTA PAGOS 14/2016
364	22-abr	POLIDEPORTIVO	892	ADJUDICAR OMESA INFORMATICA
365	22-abr	OFIC.TECNICA	924	ABONO ALGES LEIOA S.L.
366	22-abr	CULTURA	929	SUBV. FISTAS LEIOA
367	22-abr	EDUCACION	910	DEVOLUCION ENTRADAS COLEGIO MERCEDARIAS
368	25-abr	OFIC.TECNICA	928	ADJUDICAR ENTECSA
369	25-abr	OFIC.TECNICA	930	ABONO SUBV.2015 ECOPILAS
370	25-abr	OFIC.TECNICA	931	ABONO ELECTRICIDAD MARTIN
371	25-abr	ALCALDIA	943	ABONO FRA. TALLER 2A
372	25-abr	CONTRATACION	942	CONTRATO EXPLOTACION BAR TORRESOLO
373	26-abr	ALCALDIA	944	ABONO KREA COMUNICACION
374	26-abr	POLIDEPORTIVO	918	RESERVA UDA 2016
375	26-abr	CONTABILIDAD	878	EXPEDIENTE MODIF.CREDITOS 1/2016
376	27-abr	ALCALDIA	952	AYUDA URGENCIA SOCIAL
377	27-abr	MODERNIZACION	954	APROBAR Y ADJUDICAR RADIMER
378	28-abr	POLICIA	964	COMPRAR COCHE ELECTRICO
379	28-abr	CONTABILIDAD	965	PROPUESTA DE PAGOS 15/16
380	29-abr	MODERNIZACION	968	ABONO ROMO TELECOMUNICACIONES
381	29-abr	BEHARGINTZA	973	ABONO FRA. ALBIA NOTWORKING
382	02-may	ALCALDIA	977	ABONO FRA. OMA 3
383	02-may	ALCALDIA	978	ABONO KREA COMUNICACION
384	02-may	OFIC.TECNICA	951	ABONO A PERSONAS EMPRENDEDORAS
385	02-may	EDUCACION	972	RESERVA "EDUCACION EN VALORES"
386	02-may	CONTRATACION	987	CONTRATO FAGUS SEGURIDAD
387	03-may	DEPORTES	990	APROBAR GASTO GIMNASIA RITMICA
388	03-may	SERVIC.SOCIALES	993	ABONO URGENCIA SOCIAL
389	04-may	CONTRATACION	1000	CONTRATACION SERVICIO UDALTXIKI
390	04-may	CONTRATACION	1001	CONTRATAR SERVICIO UDALKITXI
391	04-may	SERVIC.SOCIALES	1002	FRA. PELUQUERIA HH.JJ.PINUETA
392	04-may	BEHARGINTZA	1004	MODIF.RESERVA CREDITO "COMERCIOS UNIDOS"
393	05-may	OFIC.TECNICA	1014	SUBV. CDAD.PROPIETARIOS ARTATZAGANE
394	05-may	OFIC.TECNICA	1006	ADJUD.ALGES -DESMONTAJE PIVOTES
395	05-may	SERVIC.SOCIALES	1010	REPARACION CAFETERA HOGAR ERREKALDE
396	05-may	SERVIC.SOCIALES	1019	CONTRATAC.APOYO EN EL HOGAR
397	05-may	SERVIC.SOCIALES	1021	AGINTZARI-SERV.PSICOSOCIAL ABRIL
398	05-may	CONTABILIDAD	1032	PROPUESTA PAGOS 16/16
399	05-may	TESORERIA	1027	ABONO FACT.APS-MARZO
400	05-may	POLIDEPORTIVO	1022	ABONO 30% CLUB SASKI BALOIA
401	05-may	POLIDEPORTIVO	1023	DEV.CUOTAS POLIDEPORTIVO
402	06-may	POLIDEPORTIVO	1020	ABONO ELAI SERBITZUAK
403	06-may	SERVIC.SOCIALES	1038	REINTEGRO SERVIC.SOCIALES EMERGENCIA
404	06-may	SERVIC.SOCIALES	1037	PRORROGA CONTRATO ETORKINTZA
405	06-may	SERVIC.SOCIALES	1028	ABONO AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL
406	06-may	SERVIC.SOCIALES	1029	ABONO AYUDAS URGENCIA SOCIAL
407	06-may	OFIC.TECNICA	1033	DEVOLUC.AVAL CC.PP. SABINO ARANA
408	06-may	OFIC.TECNICA	1034	DEVOL.AVAL CC.PP.SANTA ANA
409	06-may	OFIC.TECNICA	1035	ABONO SUBV.CC.PP. LANGILERIA 18

410	06-may	POLIDEPORTIVO	1039	MODIF.RESERVAS CREDITO DCTO. 526
411	06-may	EDUCACION	1031	DEVOLUCION ENTRADAS IKASTOLA BETIKO
412	09-may	TESORERIA	1058	APROBAR LIQUIDACION PASOS ACERA
413	09-may	SERVIC.SOCIALES	1057	PAGO LAGUNDUZ ABRIL
414	09-may	OFIC.TECNICA	1051	SUBV. CC.PP.IPARRAGIRRE 36
415	09-may	EDUCACION	1046	RESERVA "EDUCACION Y VALORES"
416	09-may	BEHARGINTZA	1045	MODIFICAR RESERVA ALMACEN
417	09-may	BEHARGINTZA	1044	PAGO ASOCIACION COMERCIOS UNIDOS
418	10-may	ALCALDIA	1069	ABONO KREA COMUNICACION
419	12-may	CULTURA	1070	SUBV. KALIAN HIRI KULTUR GUNEA
420	12-may	POLIDEPORTIVO	1081	ABON FRA. GUEDAN
421	12-may	POLIDEPORTIVO	1083	ABONO INTESPORT
422	12-may	SERVIC.SOCIALES	1076	SUBV.BANCO DE ALIMENTOS
423	12-may	SERVIC.SOCIALES	1065	PAGO "SERVICIOS EQUIPOS CANINOS"
424	12-may	ALCALDIA	1069	ABONO KREA COMUNICACION
425	12-may	CONTABILIDAD	1115	PROPUESTA DE PAGOS 17/2016
426	12-may	OFIC.TECNICA	1036	ADJUDICAR KREA INFORMES 5º CONTENEDOR
427	12-may	OFIC.TECNICA	1087	ADJUDICAR ID WATE 25 CONTENEDORES
428	12-may	OFIC.TECNICA	1092	ABONO GESTORES EUROPEOS
429	12-may	OFIC.TECNICA	1093	ABONO AMBIENTES URBANOS DEL NORTEE
430	12-may	OFIC.TECNICA	1094	ABONO LEIOA BERRI AUTO
431	12-may	SERVIC.SOCIALES	1066	ABONO PREMIOS COLEGIOS"CONTRA AGRESIONES"
432	12-may	SERVIC.SOCIALES	1096	APROBAR FRA. LAGUNDUZ S.L.
433	12-may	EDUCACION	1089	RESERVA EUSKAL KULTURAREN ASTEA
434	12-may	CULTURA	1098	ABONO JPREMIO CONCURSO CARTELES
435	12-may	CULTURA	1097	CONCEDER SUBV. ASOC.LEIOAKO EUSKAL
436	12-may	CULTURA	1099	APROBAR PROGRAMA UDALEKU
437	13-may	CULTURA	1086	ABONO CONCURSO STA. AGUEDA
438	13-may	TESORERIA	1124	ABONO A.P.S.
439	13-may	BEHARGINTZA	1091	ABON FRA. ALBIA NETWORKIN
440	13-may	POLIDEPORTIVO	1126	MANTENIMIENTO INEO SPORT
441	13-may	SERVIC.SOCIALES	1122	ABONO PODOLOGIA MARZO
442	13-may	RR.HH.	1117	RESERVA "PLAN IGUALDAD"
443	13-may	SERVIC.SOCIALES	1113	ABONO SERVIC.SORTARAZI
444	13-may	HACIENDA	1085	EXENCION I.V.T.M.
445	25-may	HACIENDA	1224	RESERVA CC.PP. ITURRIBIDE 6
446	25-may	OFIC.TECNICA	1216	ABONO ENTECSA BILBAO
447	25-may	SERVIC.SOCIALES	1219	ABONO IKASTOLA BETIKO
448	25-may	SERVIC.SOCIALES	1215	AYUDA URGENCIA SOCIAL
449	26-may	CULTURA	1239	RESERVA FIESTA LAMIAKO
450	26-may	CULTURA	1234	RESERVA MASKARADA
451	26-may	HACIENDA	1228	ANULACION APREMIO I.B.I.
452	26-may	OFIC.TECNICA	1252	DEVOLUCION KONTSUMOBIDE
453	26-may	CONTABILIDAD	1253	PROPUESTA PAGOS 16/2016
454	26-may	CONTRATACION	1255	CONTRAT.ASIST.MANTEN.PISCINA
455	26-may	CONTRATACION	1256	TECPROPIN CONTRAT.MANTEN.CALEFAC.EDIFICIOS
456	26-may	CULTURA	1248	ABONO KOFILA FIESTAS LAMIAKO
457	26-may	CULTURA	1249	ADJUDICAR HZ CARPAS
458	26-may	CULTURA	1250	CONCEDER SUBV.BIFOR FIESTA
459	26-may	CULTURA	1251	CONCEDER SUBV.FIESTAS TXORIERRI
460	30-may	EDUCACION	1264	RESERVA BERTSO GAZTEA
461	30-may	CULTURA	1265	LICENCIAS FIESTAS TXORIERRI
462	30-may	CULTURA	1275	ABONO URGENCIA SOCIAL
463	30-may	OFIC.TECNICA	1268	PRORROGA CONTRATO INGENIER.
464	30-may	OFIC.TECNICA	1269	DESESTIMIENTO D.D.P.
465	30-may	OFIC.TECNICA	1273	ABONO TALLER 2A
466	01-jun	HACIENDA	1282	DEVOLUCION IMPTO.ENTRADA DE VEHICULOS
467	01-jun	EDUCACION	1278	ANULAR Y APROBAR RESERVA EUSKAL ASTEA
468	01-jun	HACIENDA	1283	DEVOLUCION I.V.T.M.
469	01-jun	CULTURA	1296	CONVENIO INSTITUTO FRANCES BILBO
470	01-jun	OFIC.TECNICA	1280	ADJUDICAR EDENIKA
471	01-jun	OFIC.TECNICA	1279	SUMINISTRO JUEGOS INFANTILES
472	01-jun	SERVIC.SOCIALES	1286	CONVOCAT.SUBV.COOP. Y DESARROLLO
473	02-jun	CONTABILIDAD	1315	PROPUESTA PAGOS 20/2016

474	02-jun	SERVIC.SOCIALES	1295	ABONO GIZAIRE
475	02-jun	OFIC.TECNICA	1299	ABONO L.K.S. INGENIERIA
476	02-jun	OFIC.TECNICA	1304	ABONO KREA COMUNICACION
477	03-jun	OFIC.TECNICA	1306	ABONO IDEMA
478	03-jun	CONTRATACION	1329	ADJUDICACION BAR TORRESOLO
479	03-jun	BEHARGINTZA	1298	ABONO ASOC.COMERCIOS UNIDOS
480	03-jun	SERVIC.SOCIALES	1319	ABON FRA. PODOLOGIA MAYO
481	03-jun	SERVIC.SOCIALES	1318	ABONO LEIOA PRO SAHARA FATH
482	06-jun	SERVIC.SOCIALES	1338	ABONO URGENCIA SOCIAL
483	06-jun	HACIENDA	1336	RESERVA CC.PP. ONDIZKO ANDRA MARI
484	07-jun	CULTURA	1328	PROGRAMA FIESTAS SAN JUAN
485	07-jun	SERVIC.SOCIALES	1351	FRAS. PELUQUERIA MAYO HH.JJ
486	07-jun	SERVIC.SOCIALES	1350	ABONO FRAS. AGINTZARI
487	07-jun	SERVIC.SOCIALES	1339	AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL
488	07-jun	SERVIC.SOCIALES	1340	AYUDAS URGENCIA SOCIAL
489	07-jun	CULTURA	1333	PROGRAMA ACT.JUVENIL FIESTAS S.JUAN
490	08-jun	SERVIC.SOCIALES	1356	ABONO SUBV.FIDEAS
491	08-jun	SERVIC.SOCIALES	1355	RESERVA GRAFICAS LEIOA
492	08-jun	OFIC.TECNICA	1357	ABONO FRA. GARAIA
493	08-jun	OFIC.TECNICA	1358	ABONO ENTECSA
494	08-jun	POLIDEPORTIVO	1365	DEVOLUCION INSTAL.POLID.SAKONETA
495	09-jun	CONTABILIDAD	1382	PROPUESTA DE PAGOS 21/2016
496	09-jun	SERVIC.SOCIALES	1364	ABONO LAGUNDUZ MAYO
497	09-jun	SERVIC.SOCIALES	1368	ABONO EMERGENCIA SOCIAL
498	09-jun	ALCALDIA	1370	ABONO OMA 3
499	09-jun	RR.HH.	1366	PRESTAMO DE CONSUMO
500	09-jun	BEHARGINTZA	1385	ABONO SARRIKO BUSINESS
501	09-jun	POLIDEPORTIVO	1359	ABONO INGRESOS MAYO POLIDEPORTIVO
502	09-jun	TESORERIA	1393	DEVOLUCION DOBLES COBRES IMPUESTOS
503	09-jun	POLIDEPORTIVO	1349	ABONO FRA. GUEDAN
504	09-jun	POLIDEPORTIVO	1348	ABONO FRA. GUEDAN
TESORERIA	13-jun	INTERVENCION	1394	ABONO CLOUD CANTABRICO SIGLO XXI
506	13-jun	ALCALDIA	1398	SEGURO AON GIL Y CARVAJAL (ALFA ARTE)
507	13-jun	SERVIC.SOCIALES	1397	ABONO FRA. LAGUNDUZ MAYO
508	13-jun	CONTRATACION	1400	ADJUDICAR UDALTXIKI
509	13-jun	HACIENDA	1401	DEVOLUCION BAJAS IMPTO. VEHIC.TRAC.M.
510	13-jun	CONTRATACION	1405	APROBAR FRA. IDEGIS ELECTROQUIMICA
511	13-jun	CONTRATACION	1403	ABONO FRA. SEGURO ALKORA CASER
512	14-jun	CONTRATACION	1415	ADJUDICAR LAGUNDUZ 25 L
513	14-jun	PRENSA	1407	ABONO KREA COMUNICACION
514	15-jun	POLIDEPORTIVO	1391	GASTOS SAN JUAN 2016
515	15-jun	SERVIC.SOCIALES	1425	AYUDA URGENCIA SOCIAL
516	15-jun	HACIENDA	1431	INCREMENTAR RESERVA CC.PP.ALDAPABARR.
517	15-jun	CULTURA	1420	PAGO PREMISO XVII GATETAN
518	15-jun	SECRETARIA	1427	PAGO TELESONIC
519	15-jun	EDUCACION	1406	RESERVA "HERRIGUNE"
520	15-jun	HACIENDA	1422	DEVOLUCION RECIBOS I.V.T.M.
521	15-jun	OFIC.TECNICA	1409	ABONO LEIOA BERRI AUTO S.L.
522	15-jun	OFIC.TECNICA	1410	ABONO JUNTA CONCERTAC.TORRESOLO
523	15-jun	OFIC.TECNICA	1412	ADJUDICAR LIMPIEZAS IRIS S.L.
524	15-jun	OFIC.TECNICA	1413	ADJUDICAR LEBER PLANIF.INGENIERIA
525	16-jun	RR.HH.	1435	ABONO DIETAS
526	16-jun	SERVIC.SOCIALES	1436	AYUDA URGENCIA SOCIAL
527	16-jun	OFIC.TECNICA	1434	ABONO CC.PP. AMAIA 26
528	16-jun	CULTURA	1438	ASOCIACION FERIANTES
529	16-jun	CONTABILIDAD	1451	PROPUESTA DE PAGOS 22/2016
530	17-jun	INTERVENCION	1459	APROBAR PRESUPUESTO TIPOGRAFICO
531	17-jun	BEHARGINTZA	1386	DEVOLUCION FIANZA VIVERO EMPRESA
532	20-jun	SERVIC.SOCIALES	1470	ABONO URGENCIA SOCIAL
533	20-jun	SERVIC.SOCIALES	1469	ABONO SORTARAZI
534	20-jun	OFIC.TECNICA	1473	ADJUDICAR TRABAJOS LUMINARIA PINOSOLO
535	20-jun	OFIC.TECNICA	1476	ABONO L.K.S. INGENIERIA
536	20-jun	OFIC.TECNICA	1465	ADJUDICAR MURBIDECOR URBANO
537	20-jun	OFIC.TECNICA	1447	ADJUDICAR IKERLUR

538	20-jun	OFIC.TECNICA	1448	ADJUDICAR INFOTOP SAB.ARANA
539	20-jun	OFIC.TECNICA	1449	L.K.S. SUJPLEMENTO RESERVA ALDAPABARRENA
540	20-jun	OFIC.TECNICA	1450	LKS SUPLEMENTO RESERVA Bº PERURI
541	20-jun	OFIC.TECNICA	1455	ABONO KREA-VINILOS 5º CONTENEDOR
542	20-jun	OFIC.TECNICA	1457	ABONO EUSKALTEL
543	20-jun	OFIC.TECNICA	1458	GARAIA SUMINISTRO FLORES
544	20-jun	TESORERIA	1489	ABONO A.P.S. MAYO 2016
545	21-jun	BEHARGINTZA	1486	PAGO ASOC.COMERCIOS UNIDOS
546	21-jun	SERVIC.SOCIALES	1480	AYUDA TRATAM.PSICOPEDAGOGICO
547	21-jun	SERVIC.SOCIALES	1490	AYUDA URGENCIA SOCIAL
548	21-jun	SERVIC.SOCIALES	1487	ABONO HAHLMEDIA
549	21-jun	OFIC.TECNICA	1485	SUBV. CC.PP. C/IKEA 211
550	21-jun	HACIENDA	1504	DEVOLUCION IMPTO.CONSTRUC.GARIA KAFET.
551	22-jun	SERVIC.SOCIALES	1471	SUBV.INTERVEN.SOCIO-EDUCATIVA
552	22-jun	SERVIC.SOCIALES	1500	PRESUPUESTO FIESTAS TERCERA EDAD
553	22-jun	SERVIC.SOCIALES	1514	BAJA AYUDA ECONOMICA
554	22-jun	OFIC.TECNICA	1497	ADJUDICAR LANDALAN ESTRUCTURAS
555	22-jun	OFIC.TECNICA	1496	ADJUDICAR LEIOA 76
556	22-jun	OFIC.TECNICA	1498	ADJUDICAR LANDALAN ESTRUCTURAS
557	22-jun	OFIC.TECNICA	1495	ADJUDICAR ENVISER
558	23-jun	MODERNIZACION	1527	ADJUDICAR ELECTRICIDAD MARTIN
559	23-jun	OFIC.TECNICA	1512	ABONO EDENIKA
560	23-jun	OFIC.TECNICA	1513	ABONO ELECTRICIDAD MARTIN
561	23-jun	OFIC.TECNICA	1479	ABONO AGROJARDIN ASTIKENE
562	23-jun	CONTABILIDAD	1531	PROPUESTO PAGOS 23/2016
563	27-jun	CULTURA	1534	ABONO LEIAKO EUSKAL KIROL ZALEAK
564	27-jun	TESORERIA	1541	DEVOLUC.POLIDEPORTIVO SAKONETA
565	28-jun	SERVIC.SOCIALES	1542	APROBAR RESERVA PROGRAMA IGUALDAD
566	28-jun	POLIDEPORTIVO	1551	SUBV.OCIO Y TIEMPO LIBRE
567	28-jun	HACIENDA	1547	ANULAR RECIBO I.B.I.
568	28-jun	BEHARGINTZA	1543	PAGO COMERCIOS UNIDOS
569	29-jun	CULTURA	1548	RESERVA"EDUCACION Y VALORES"
570	29-jun	CULTURA	1553	ABONO SUBV.OCIO Y TIEMPO LIBRE
571	29-jun	SERVIC.SOCIALES	1552	ABONO A TIEMPO SERVICIOS P.
572	29-jun	OFIC.TECNICA	1555	ADJUDICAR CAMPEZO OBRAS
573	29-jun	OFIC.TECNICA	1570	ABONO IDEMA SLV
574	29-jun	OFIC.TECNICA	1561	ABONO AGROJARDIN ASTIKENE
575	29-jun	OFIC.TECNICA	1562	ABONO CAMLPEZO
576	29-jun	OFIC.TECNICA	1563	DEVOLUCION FIANZA CC.PP.TXORIERRI
577	30-jun	HACIENDA	1572	DEVOLUCION I.V.T.M .
578	30-jun	OFIC.TECNICA	1578	ABONO FRA. CAMPEZO
579	30-jun	OFIC.TECNICA	1577	ABONO FACT.ALGES-PISCINA TORRESOLO
580	30-jun	OFIC.TECNICA	1582	ABONO FACT.CONTENEDORES
581	30-jun	CONTABILIDAD	1590	PROPUESTA PAGOS 24/2016
582	30-jun	EDUCACION	1569	DEVOLUCION IKASTOLA ALTZAGA
583	01-jul	SERVIC.SOCIALES	1589	SUBVENC.FOMENTO IGUALDAD
584	01-jul	SERVIC.SOCIALES	1583	RESERVA COOPERACION INMIGRACION
585	01-jul	OFIC.TECNICA	1599	ADJUDICAR INELSA
586	05-jul	BEHARGINTZA	1605	DEVOLUCION FIANZA WIFINOVA
587	05-jul	SERVIC.SOCIALES	1600	ABONO AGINTZARI S.COOP.
588	05-jul	HACIENDA	1608	DEVOLUCION I.V.T.M.
589	05-jul	HACIENDA	1610	CORRECCION I.V.T.M. LEIOA AUTOS S.L.
590	06-jul	ALCALDIA	1628	ADJUDICACION OMA 3
591	06-jul	SERVIC.SOCIALES	1607	AYUDA ECONOMICA APOYO HOGAR
592	06-jul	SERVIC.SOCIALES	1621	ABONO PODOLOGIA JUNIO 2016
593	06-jul	ALCALDIA	1630	ABONO FACTURA HIBU
594	06-jul	CULTURA	1604	PAGO FIESTAS SAN JUAN
595	06-jul	CULTURA	1609	ABONO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y CONTROL
596	07-jul	EDUCACION	1631	RESERVA PROMOCION EUSKERA
597	07-jul	SERVIC.SOCIALES	1635	AYUDA URGENCIA SOCIAL
598	07-jul	OFIC.TECNICA	1633	ADJUDICAR FONTANERIA DANI
599	07-jul	CONTABILIDAD	1639	PROPUESTA DE PAGOS 25/2016
600	08-jul	SERVIC.SOCIALES	1649	TRASPASO JPRESUPUESTARIO
601	08-jul	SERVIC.SOCIALES	1638	ABONO SERVIC.PELUQUERIA HH.JJ.PINUETA ERREK.

602	08-jul	OFIC.TECNICA	1647	DEVOLUCION FIANZA CC.PP. ESTARTETXE
603	08-jul	OFIC.TECNICA	1646	DEVOLUCION FIANZA CC.PP. SABINO ARANA
604	08-jul	OFIC.TECNICA	1642	ABONO TALLER 2A S.L.
605	08-jul	OFIC.TECNICA	1644	AABONO PLANIFI.E INGENIERIA S.A.
606	08-jul	OFIC.TECNICA	1645	DEVOLUCION RAPAIR ESTRUCTURA S.L.
607	08-jul	EDUCACION	1636	ABONO UDALTXIKI
608	11-jul	SERVIC.SOCIALES	1656	SUSPENSION AYUDA ECONOMICA
609	11-jul	INTERVENCION	1669	ABONO ADOS SL. JUNIO
610	12-jul	SECRETARIA	1671	ABONO KREA COMUNICACION
611	12-jul	SECRETARIA	1676	ESCANEO TOMO Y FICHAS
612	13-jul	SERVIC.SOCIALES	1661	ABONO LAGUNDUZ
613	13-jul	SERVIC.SOCIALES	1675	RESERVA PROGRAMA IGUALDAD
614	13-jul	SERVIC.SOCIALES	1680	ABONO CASA DEL PERRO
615	13-jul	SERVIC.SOCIALES	1691	AYUDAS ECONOMICAS EN EL HOGAR
616	13-jul	CULTURA	1677	PAGO PREMIOS JOTAS
617	14-jul	CULTURA	1697	RESERVA FISTAS ERROMO ETA PINUETA
618	14-jul	CULTURA	1698	RESERVA FIESTAS SAN BARTOLOME
619	14-jul	CULTURA	1699	RESERVA FIESTAS UDONDO
620	14-jul	CULTURA	1692	ABONO CUADRILLAS FIESTAS POPULARES
621	14-jul	SECRETARIA	1712	DEVOLUCION FIANZA FIESTAS SAN JUAN
622	14-jul	OFIC.TECNICA	1687	SUBV. CC.PP. CF/GIPUZKOA 1
623	14-jul	OFIC.TECNICA	1686	PAGO LEIOA 76 RECLAMAC.AON G.
624	14-jul	CONTABILIDAD	1722	PROPUESTA PAGOS 26/20156
625	14-jul	OFIC.TECNICA	1704	ABONO AGROJARDIN ASTIKENE
626	14-jul	OFIC.TECNICA	1705	ABONO LEIOA BERRI AUTO
627	14-jul	OFIC.TECNICA	1706	ABONO L.K.S. (DONIBANE)
628	14-jul	CULTURA	1689	ADJUDICAR ELECTRICIDAD MARTIN
629	15-jul	CULTURA	1729	ADJUDICAR SULZER
630	15-jul	SERVIC.SOCIALES	1716	AYUDAS URGENCIA SOCIAL
631	15-jul	SERVIC.SOCIALES	1715	AYUDA EMERGENCIA SOCIAL
632	15-jul	OFIC.TECNICA	1717	ABONO ENTECSA
633	15-jul	HACIENDA	1713	DEVOLUCION CONTRIBUYENTE I.V.T.M.
634	18-jul	CULTURA	1735	RESERVA FIESTAS PINUETA
635	18-jul	CULTURA	1736	RESERVAS SAN BARTOLOME FIESTAS
636	18-jul	CULTURA	1732	RESERVAS ARTES ESCENICAS
637	19-jul	CONTRATACION	1746	CONTRATACION MINI EXCAVADORA
638	19-jul	OFIC.TECNICA	1743	ANULAR DECRETO 1495/16 ADJUDICACION
639	19-jul	SERVIC.SOCIALES	1747	ABONO SORTARAZI SUBV. 50%
640	19-jul	CULTURA	1737	INSTALAC.FERIAS S.BARTOLOME
641	19-jul	CONTRATACION	1759	PRORROGA CONTRATO BAR LAMIAKO
642	20-jul	BEHARGINTZA	1755	ABONO FRA. BEURKO CHACK S.L.
643	20-jul	RR.HH.	1754	GASTO DIETAS G.A. Y J.B.
644	20-jul	CONTRATACION	1758	PRORROGAR CONTRATO GUEDAN
645	21-jul	CONTABILIDAD	1765	PROPUESTA PAGOS 27/2016
646	21-jul	OFIC.TECNICA	1744	ADJUDICAR ALGES LEIOA
647	21-jul	OFIC.TECNICA	1745	ADJUDICAR ALGES LEIOA
648	21-jul	SERVIC.SOCIALES	1730	ABPMP AES
649	22-jul	POLIDEPORTIVO	1678	PRORROGA CONTRATO ELAI SERBITZUAK
650	22-jul	CULTURA	1773	PREMIOS XXX CONCURSO FOTOGRAFIA
651	22-jul	SERVIC.SOCIALES	1790	ABONO FRAS. LAGUNDUZ
652	26-jul	SERVIC.SOCIALES	1785	CONCESION AYUDAS URGENCIA SOCIAL
653	26-jul	OFIC.TECNICA	1783	DEVOLUCION AVAL CC.PP. LANGILERIA
654	26-jul	OFIC.TECNICA	1784	CONTRATO MANTENIMIENTO ELECTRICIDAD MARTIN
655	27-jul	CULTURA	1804	ABONO 30% SUBV. FIESTAS TXORIERRI
656	27-jul	CULTURA	1799	RESERVAS FIESTAS SANTIMAMI
657	28-jul	BEHARGINTZA	1797	AUTORIZAR GASTO ACCIONES FORMATIVAS
658	28-jul	CONTABILIDAD	1812	PROPUESTA PAGOS 28/2016
659	28-jul	CULTURA	1798	CONCEDER SUBV. SANTIMAMI
660	28-jul	HACIENDA	1832	DEVOLUCION ABANCA
661	28-jul	POLIDEPORTIVO	1786	LIQLUIDACION JUNIO 2016
662	29-jul	SERVIC.SOCIALES	1819	OFERTA CASA DEL PERRO ESTERILIZACION
663	29-jul	OFIC.TECNICA	1817	ADJUDICAR PABISA ASFALTIA
664	29-jul	OFIC.TECNICA	1818	ABONO FONTANERIA DANI
665	29-jul	EDUCACION	1802	ABONO SUBV.GOB.V.SERVIC.EUSKERA

666	01-ago	CONTRATACION	1840	ABOONO FRA. INSTALACIONES NAIAL
667	02-ago	SERVIC.SOCIALES	1857	ABONO PODOLOGIA JULIO HH.JJ.
668	02-ago	SERVIC.SOCIALES	1837	ABONO AYUDAS URGENCIA SOCIAL
669	02-ago	SERVIC.SOCIALES	1839	RESERVA CREDITO PLAN IGUALDAD
670	03-ago	OFIC.TECNICA	1870	ABONO SERVICIO PELUQUERIA JULIO HH.JJ.
671	03-ago	OFIC.TECNICA	1869	ABONO INFOTOP OBRAS Y SERVIC.
672	04-ago	CONTRATACION	1847	RESERVA SERCUSA
673	04-ago	CONTRATACION	1848	RESERVA ENSA S.L.
674	04-ago	CONTRATACION	1850	RESERVA NAIAL Y GIROA
675	04-ago	CONTRATACION	1851	RESERVA ZIGOR URRUTIA -CARLOS FRAILE
676	04-ago	CONTRATACION	1853	RESERVAS CREDITO BOMBAS PERFECTAS
677	04-ago	SERVIC.SOCIALES	1874	ABONO URGENCIA SOCIAL
678	04-ago	OFIC.TECNICA	1868	ABONO INFOTOP OBRAS Y SERVIC.
679	04-ago	OFIC.TECNICA	1867	ABONO INFOTOP OBRAS Y SERVIC.
680	04-ago	OFIC.TECNICA	1866	ADJUDICAR ENTECSA BILBAO
681	04-ago	OFIC.TECNICA	1865	ABONO MURBIDECOR URBANO
682	04-ago	CONTABILIDAD	1880	PROPUESTA PAGOS 29/2016
683	05-ago	POLIDEPORTIVO	1884	ABONO JULIO ELAI SERBITZUAK
684	05-ago	POLIDEPORTIVO	1883	DEVOLUCION INSTAL.DEPORTIVAS
685	05-ago	POLIDEPORTIVO	1885	LIQUIDACION JULIO/2016
686	05-ago	OFIC.TECNICA	1872	ABONO ALFES LEIOA
687	05-ago	SERVIC.SOCIALES	1878	LIQUIDAC.LA CASA DEL PERRO
688	05-ago	SERVIC.SOCIALES	1881	ABONO JULIO LAGUNDUZ
689	08-ago	HACIENDA	1897	RESERVA CC.PP. ERREKALDE
690	08-ago	SERVIC.SOCIALES	1898	ABONO AGINTZARI S.COOP.
691	08-ago	OFIC.TECNICA	1891	ABONO FONTANERIA DANI
692	08-ago	OFIC.TECNICA	1896	ABONO ELECTRICIDAD MARTIN
693	09-ago	CONTRATACION	1905	RESERVA Y ADJUDICACION GANERA
694	09-ago	ALCALDIA	1903	ABONO TALLER 2A S.L.
695	09-ago	SERVIC.SOCIALES	1899	BAJA REINTEGRO EMERGENCIA SOCIAL
696	09-ago	OFIC.TECNICA	1904	ABONO LANBIDE
697	10-ago	ALCALDIA	1921	ABONO FRA. OMA 3
698	10-ago	POLIDEPORTIVO	1922	ADJUDICAR BROKER KIROL S.L.
699	11-ago	CONTRATACION	1923	PROPUESTA DE PAGOS 30/2016
700	12-ago	OFIC.TECNICA	1927	ABONO INFOTOP
701	12-ago	OFIC.TECNICA	1926	ADJUDICAR INFOTOP
702	16-ago	OFIC.TECNICA	1930	ABONO VIVEROS S.L.
703	16-ago	OFIC.TECNICA	1934	ABONO LEIOA BERRI AUTO S.L.
704	16-ago	OFIC.TECNICA	1935	ABONO AGROJARDIN ASTIKENE S.L.
705	16-ago	ALCALDIA	1936	ABONO TALLER 2A
706	17-ago	SERVIC.SOCIALES	1937	AYUDA URGENCIA SOCIAL
707	17-ago	OFIC.TECNICA	1943	ABONO INFOTOP
708	17-ago	POLIDEPORTIVO	1947	ABONO GUEDAN
709	17-ago	POLIDEPORTIVO	1948	ABONO GUEDAN
710	18-ago	PRENSA	1951	ABONO KREA COMUNICACION
711	19-ago	OFIC.TECNICA	1952	ABONO ALGES LEIOA S.L.
712	19-ago	OFIC.TECNICA	1956	ABONO EMAUS BILBAO S.COOP.
713	22-ago	SERVIC.SOCIALES	1958	AYUDA URGENCIA SOCIAL
714	22-ago	RR.HH.	1959	ABONO DIETAS NOMINA
715	23-ago	CONTRATACION	1960	CONTRATAC.EGUARDIAN ERE EUSKARAZ JOLASEAN
716	24-ago	EDUCACION	1965	RESERVA EDUCACION Y VALORES
717	25-ago	RR.HH.	1968	CONTRATAC.FUNCION. CEMENTERIO CESPA
718	25-ago	CONTABILIDAD	1970	PROPUESTA DE PAGOS 32/2016
719	25-ago	EDUCACION	1967	RESERVA CAMPAMENTO ESCUELA
720	26-ago	OFIC.TECNICA	1971	MODIF.ACCESO JPLANTA BAJA TXOMIN A.
721	30-ago	INTERVENCION	1978	MODIF.CREDITOS ADICIONALES
722	30-ago	BEHARGINTZA	1972	ABONO B.CHECK
723	30-ago	BEHARGINTZA	1973	DEVOLUCION FIANZA DE TICKETING
724	30-ago	OFIC.TECNICA	1983	ABONO OBRAS ALTZAGA Y ARTAZA
725	31-ago	OFIC.TECNICA	1986	ABONO OBRA IM PERMEABILIZACION ARTAZA
726	31-ago	OFIC.TECNICA	1987	ABONO OBRAS RENOVAC.LANDALAN
727	31-ago	OFIC.TECNICA	1985	ABONO PINTAR LOCAL GAZTEGUNE LEIOA 76
728	31-ago	CULTURA	1988	ABONO FIESTAS ONDIZ
729	31-ago	CULTURA	1989	ABONO FIESTAS UDONDO

730	31-ago	CULTURA	1981	INSTALAC.FERIA FIESTAS ONDIZ
731	31-ago	CONTABILIDAD	2000	PROPUESTA DE PAGOS 33/16
732	31-ago	CONTRATACION	2001	APROBACION PROPUESTA VEMAN
733	31-ago	CULTURA	1996	ABONO TARIMA
734	31-ago	CULTURA	1997	ACTIVIDADES ATERPE GAZTEGUNE
735	31-ago	CULTURA	1998	VIII CONCURSO CARTES POP ROCK
736	01-sep	TESORERIA	1999	ABONO FRA. A.P.S.
737	01-sep	CULTURA	1996	ABONO FRA. TARIMA
738	01-sep	CULTURA	1997	PROGRAM.ACTIV.ATERPE SEP-DIC.
739	01-sep	CULTURA	1998	CONCURSO CARTEL POP-ROCK 2017
740	05-sep	SERVIC.SOCIALES	2006	LIBERACION CREDITO
741	05-sep	OFIC.TECNICA	2010	ABONO FACT.EMAUS
742	05-sep	OFIC.TECNICA	2011	ABONO SUBV.CDAD.PROP.ALDEKOANE
743	05-sep	OFIC.TECNICA	2012	ADJUD.AMBYTECNO-IKEABARRI
744	07-sep	POLIDEPORTIVO	2039	ABONO FRA. GETXO KIROLAK
745	07-sep	SERVIC.SOCIALES	2031	ABONO SERV.PELUQUERIA HOGARES
746	07-sep	SERVIC.SOCIALES	2028	ABONO FRA. AGINTZARI
747	07-sep	SERVIC.SOCIALES	2027	ABONO EMERGENCIAS
748	07-sep	SERVIC.SOCIALES	2029	ABONO URGENCIAS
749	07-sep	OFIC.TECNICA	2037	ABONO ALEXANDRE SAN ISIDRO
750	07-sep	OFIC.TECNICA	2038	INDEMNIZACION CAIDA A.UR.
751	08-sep	OFIC.TECNICA	2047	ABONO FRA. LEIOA,76
752	08-sep	OFIC.TECNICA	2046	ABONO FRA. ALGES LEIOA
753	09-sep	SECRETARIA	2060	ABONO FRA. TALLER 2A
754	09-sep	CONTABILIDAD	2062	PROPUESTA DE PAGOS
755	12-sep	SERVIC.SOCIALES	2056	SUBV.AYUDA URGENCIA SOCIAL
756	12-sep	POLIDEPORTIVO	2068	ABONO FRA. SERV.MUSCULACION-MASAJE
757	12-sep	OFIC.TECNICA	2067	ABONO JUNTA CONCERT.SECTOR 44 TORRESOLO
758	12-sep	INFORMATICA	2073	APROBAR OFERTA T-SYSTEM
759	13-sep	SERVIC.SOCIALES	2069	ABONO FRA. SEC
760	13-sep	OFIC.TECNICA	2072	ABONO AGROJARDIN ASTIKENE
761	13-sep	OFIC.TECNICA	2077	ABONO EMAUS-SERVIC.BICICLETAS
762	13-sep	HACIENDA	2084	ABONO NOTARIA RODOLFO SOTO
763	13-sep	HACIENDA	2055	DEVOLUCION I.V.T.M.
764	13-sep	CULTURA	2088	FIESTAS TXOPOETA
765	13-sep	TESORERIA	2086	FRACCIONAMIENTO DEUDA ARTEA BALKOIA
766	14-sep	PRENSA	2087	ABONO FRA. KREA COMUNICACION
767	14-sep	OFIC.TECNICA	2049	SUBV.LANGILERIA 162
768	14-sep	EDUCACION	2095	RESERVAS DE CREDITO
769	14-sep	EDUCACION	2101	CONVOCATORIA ACTIV.EXTRAESC.
770	14-sep	CULTURA	2085	INSTALAC.BARRACAS TXOPOETA
771	14-sep	TESORERIA	2105	ABONO 2º CUATRIMEST.RECAUDAC.
772	14-sep	HACIENDA	2100	BONIF.50% IMPTO.B.-I
773	14-sep	OFIC.TECNICA	2089	DEVOL.GARANTIA MURBIDECOR
774	14-sep	SERVIC.SOCIALES	2091	ABONO FRA. IMSA
775	14-sep	SERVIC.SOCIALES	2104	ABONO URGENCIA SOCIAL
776	15-sep	SERVIC.SOCIALES	2098	SUBV.FIDIAS
777	15-sep	POLIDEPORTIVO	2107	ABONO FRA. ENTESPORT
778	15-sep	POLIDEPORTIVO	2106	ABONO ELAISERBITZUAK
779	15-sep	TESORERIA	FRACCIONAMIENTO IBI	FRACCIONAMIENTO IBI
780	16-sep	CONTABILIDAD	2120	PROPUESTA DE PAGOS 35/2016
781	16-sep	OFIC.TECNICA	2117	ABONO KREA COMUNICACION
782	16-sep	OFIC.TECNICA	2116	ABONO ENTECSA BILBAO S.L.
783	16-sep	INTERVENCION	2132	ABONO ADOZ AGOSTO
784	19-sep	ALCALDIA	2131	JUBILACION J.BERECIARTUA
785	19-sep	CONTRATACION	2129	PRORROGA CONTRATO BAR ERREKALDE
786	19-sep	SERVIC.SOCIALES	2128	REDUCCION SUBVENC.APOYO HOGAR
787	19-sep	OFIC.TECNICA	2122	ABONO ELECTRICIDAD MARTIN
788	19-sep	CULTURA	2135	ABONO FIESTAS ONDIZ
789	20-sep	RR.HH.	2141	ABONO DIETAS
790	20-sep	HACIENDA	2142	DEVOLUCION BAJAS VEHICULOS
791	21-sep	ALCALDIA	2106-BIS	RESERVA AGENDA LOCAL 21
792	21-sep	SERVIC.SOCIALES	2144	AYUDA URGENCIA SOCIAL

793	21-sep	OFIC.TECNICA	2148	DEVOLUCION AVAL GANEKO
794	21-sep	OFIC.TECNICA	2147	ABONO DAÑOS VEHICULO
795	21-sep	OFIC.TECNICA	2149	ABONO INFOTOP
796	21-sep	TESORERO	2156	DEVOLUCION LICENCIA DE OBRAS
797	22-sep	SERVIC.SOCIALES	2158	APROBAR PTO. COOP.DESARROLLO
798	22-sep	TESORERIA	2157	APROBAR FRACCIONAMIENTO PAGO I.B.I.
799	23-sep	POLIDEPORTIVO	2172	ABONO FRA. EMTESPORT
800	23-sep	CONTABILIDAD	2161	PROPUESTA DE PAGOS 36/16
801	23-sep	BEHARGINTZA	2165	MODIFICAR DECRETO 1797/16
802	23-sep	CONTRATACION	2176	APROBAR RESERVA AUTOBUSES NAVARRO
803	23-sep	OFIC.TECNICA	2162	ABONO KREA COMUNICACION
804	23-sep	CONTRATACION	2179	ADJUDICACION ALAIKI
805	26-sep	EDUCACION	2175	RESERVA "ACCIONES EDUCATIVAS"
806	26-sep	CULTURA	2188	RESERVA "PROGRAMA EXPOSICIONES"
807	26-sep	OFIC.TECNICA	2178	ABONO LEIOA BERRI AUTO S.L.
808	26-sep	OFIC.TECNICA	2171	MODIFICAR DECRETO 2009/16
809	26-sep	TESORERIA	2191	FRACCIONAMIENTO PLUSVALIA
810	27-sep	REGISTRO	2187	ABONO DIETAS REGISTRO
811	27-sep	TESORERIA	2202	INGRESO MULTAS A.P.S.
812	27-sep	OFIC.TECNICA	2198	ABONO INELSA
813	27-sep	OFIC.TECNICA	2197	MODIFICAR DECRETO 2106-BIS
814	27-sep	OFIC.TECNICA	2196	ABONO IMSA GESTORES EUROPEOS
815	28-sep	SERVIC.SOCIALES	2211	ABONO PARTIDA COOP. SAHARA
816	28-sep	SERVIC.SOCIALES	2205	RESERVA SORTARAZI
817	28-sep	OFIC.TECNICA	2189	ABONO A LEBER
818	28-sep	POLIDEPORTIVO	2235	RESERVA EVENTOS DEPORTIVOS
819	28-sep	CONTABILIDAD	2234	PROPUESTA DE PAGOS 37/2016
820	30-sep	POLIDEPORTIVO	2243	BONIF.50% IMPTO.B.-I
821	29-sep	HACIENDA	2210	PRORROGA OCUPACION ACR
822	29-sep	TESORERO	2203	INDEMNIZACION ANTONIO SANZ
823	30-sep	POLIDEPORTIVO	2243	ABONO CLUB LEIOA WATERPOLO
824	30-sep	POLIDEPORTIVO	2245	ABONO CLUB LEIOA ALTZAGA XAKE
825	30-sep	CULTURA	2241	ADJUDICACION MONITORES TALLERES
826	30-sep	TESORERO	2247	PAGO GASTOS ELECCIONES PARLAMENTO
827	03-oct	SERVIC.SOCIALES	2254	ABONO HH.JJ.ERREKALDE
828	03-oct	CULTURA	2255	ABONO "TARIMA LOGISTICA"
829	04-oct	HACIENDA	2258	APROBAR RESERVA DE CREDITOS CC.PP.
830	04-oct	INTERVENCION	2268	SEGURO AON DEFENSA JURIDICA
831	05-oct	EDUCACION	2261	RESERVA SOLASGUNE
832	05-oct	POLIDEPORTIVO	2273	DEVOLUCION POLIDEP.SAKONETA
833	05-oct	OFIC.TECNICA	2265	ABONO CAMPEZO OBRAS
834	05-oct	OFIC.TECNICA	2276	ABONO INFOTOP.OBRAS Y SERVIC.
835	05-oct	OFIC.TECNICA	2277	ABONO INELSA
836	05-oct	OFIC.TECNICA	2278	ABONO JULIO RUIZ SANABRIA
837	05-oct	HACIENDA B	2284	RESERVA CC.PP.ELEXALDE 2-10
838	06-oct	POLIDEPORTIVO	2291	ABONO FRA.GUEDAN MONITORES
839	06-oct	POLIDEPORTIVO	2290	ABONO FRA. GUEDAN SEPTIEMBRE
840	06-oct	CONTABILIDAD	2294	APROBAR PROPUESTA PAGOS 38/2016
841	06-oct	OFIC.TECNICA	2289	ABONO LEIOA BERRI AUTO
842	06-oct	TESORERIA	2293	FRACCIONAMIENTO I.B.I.
843	06-oct	POLIDEPORTIVO	2267	LIQUIDACION SEPTIEMBRE
844	10-oct	INTERVENCION	2312	ABONO FRA. SEGUROS DUAL
845	10-oct	SERVIC.SOCIALES	2298	ABONO SERVICIO PELUQUERIA HH.JJ.
846	10-oct	SERVIC.SOCIALES	2292	ABONO EMERGENCIA SOCIAL
847	10-oct	SERVIC.SOCIALES	2304	ABONO URGENCIA SOCIAL
848	10-oct	OFIC.TECNICA	2305	ADJUDICAR MORGIA LIMPIEZAS
849	10-oct	BEHARGINTZA	2252	AUTORIZAR GASTO "EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL"
850	10-oct	TESORERIA	2316	ADELANTO NOMINA
851	11-oct	EDUCACION	2324	RESERVA NAFARRA ONEZ
852	11-oct	CULTURA	2326	CONCEDER SUBV.BIFOR JAI BATZORDEA
853	11-oct	PRENSA	2327	ADJUDICAR INYCOM
854	11-oct	RR.HH.	2338	PRESTAMO CONSUMO
855	11-oct	SERVIC.SOCIALES	2317	ABONO URGENCIA SOCIAL
856	11-oct	OFIC.TECNICA	2319	ABONO INFOTOP

857	11-oct	OFIC.TECNICA	2318	ABONO INFOTOP
858	13-oct	HACIENDA	2332	DEVOLUCION IBI 2013-2014-2015
859	13-oct	HACIENDA	2334	DEVOLUCION IBI
860	13-oct	OFIC.TECNICA	2342	ADJUDICAR CONTRATAS PINOSOLO
861	13-oct	CONTABILIDAD	2350	PROPUESTA DE PAGOS 39/2016
862	13-oct	CULTURA	2349	ACTUALIZAR NORMATIVA FERIA AGRICOLA
863	11-oct	PRENSA	2329	ABONO OMA 3
864	11-oct	PRENSA	2328	ABONO KREA COMUNICACION
865	14-oct	SERVIC.SOCIALES	2358	ABONO LAGUNDUZ SEPTIEMBRE
866	14-oct	SERVIC.SOCIALES	2348	ABONO URGENCIA SOCIAL
867	14-oct	SERVIC.SOCIALES	2341	ABONO EMERGENCIA SOCIAL
868	14-oct	POLIDEPORTIVO	2357	RESERVA CICLISMO TXIRRINTXU
869	14-oct	BEHARGINTZA	2355	BASES LEIOA BLOG LEHIAKETA
870	14-oct	EDUCACION	2354	RESERVA PROGRAMA DENON ARTEA
871	17-oct	CULTURA	2367	APROBAR SUBVENCIONES
872	17-oct	SERVIC.SOCIALES	2364	ABONO SERVICIO CANINO
873	17-oct	HACIENDA	2377	DEVOLUCION I.V.T.M.
874	17-oct	HACIENDA	2375	DEVOLUCION I.V.T.M.
875	17-oct	HACIENDA	2374	DEVOLUCION I.V.T.M.
876	18-oct	RR.HH.	2389	ABONO CARNET CONDUCIR CAMION
877	18-oct	INTERVENCION	2313	ABONO FRA. ADOZ
878	18-oct	OFIC.TECNICA	2381	ABONO ENTECSA BILBAO
879	18-oct	OFIC.TECNICA	2380	ABONO ENTECSA BILBAO S.L.
880	19-oct	EDUCACION	2391	SUBV.CENTROS PUBLICOS
881	19-oct	EDUCACION	2392	LRESERVA "PROYECTOS ESPECIAL INTERES"
882	19-oct	POLIDEPORTIVO	2402	ABONO FRA. ELAI SERBITZUAK
883	19-oct	SERVIC.SOCIALES	2393	RESERVA FUNDAC.ETORKINTZA
884	20-oct	SERVIC.SOCIALES	2418	CONCURSO DE MENSAJES CORTOS
885	20-oct	SERVIC.SOCIALES	2422	FERIA NAGUSI
886	20-oct	OFIC.TECNICA	2430	ABONO AGROJARDIN
887	20-oct	TESORERIA	2426	FRACCIONAMIENTO PAGO DEL I.B.I.
888	20-oct	CULTURA	2424	PRESUPUESTO TALLERES TXORIERRI
889	20-oct	CULTURA	2425	XXVI SEMANA MICOLOGICA
890	20-oct	CONTABILIDAD	2432	PROPUESTA PAGOS 40/2016
891	21-oct	TESORERIA	2438	FRACCIONAMIENTO DE DEUDAS
892	21-oct	CONTRATACION	2441	INILCIO EXP.ADQ.BOLSAS COMPOSTAJE
893	21-oct	SERVIC.SOCIALES	2433	ABONO CASA DEL PERRO
894	24-oct	EDUCACION	2442	ANULAR RESERVA "HABITOS SALUDABLES"
895	24-oct	EDUCACION	2443	ABONO KREA COMUNICACION
896	24-oct	RR.HH.	2449	ABONO DIETAS
897	24-oct	RR.HH.	2450	PRESTAMO DE CONSUMO
898	24-oct	TESORERIA	2451	LIQUIDACION PADRON OCUPACION VIA PUBLICA
899	24-oct	TESORERIA	2457	ABONO A.P.S.
900	24-oct	TESORERIA	2465	FRACCIONAMIENTO I.B.I.
901	25-oct	TESORERIA	2471	FRACCIONAMIENTO I.B.I.
902	25-oct	CONTRATACION	2470	APROBAR MESA CONTRATACION EGUARDIAN
903	25-oct	HACIENDA	2473	ADJUDICAR AYTASA
904	25-oct	HACIENDA	2474	ABONO AYTASA
905	25-oct	EDUCACION	2445	ABONO GEUZ
906	25-oct	EDUCACION	2472	SUBV. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
907	25-oct	RR.HH.	2475	PRESTAMO DE CONSUMO
908	25-oct	INTERVENCION	2482	MODIFICACION CREDITOS
909	26-oct	CONTABILIDAD	2486	PROPUESTA DE PAGOS 41/2016
910	26-oct	POLIDEPORTIVO	2481	RESERVA CREDITO "MARCHA 3 ERMITAS"
911	26-oct	CONTRATACION	2479	AUTORIZAR PAGO "GANERAN"
912	27-oct	TESORERIA	2488	FRACCIONAMIENTO I.B.I.
913	27-oct	CULTURA	2490	APROBAR PRESUPUESTO "ARIMEN GAUA"
914	27-oct	EDUCACION	2489	MODIFICAR RESERVA "UNIPOST"
915	27-oct	CULTURA	2495	SUBV. FIESTAS ROMO-PINUETA
916	27-oct	SERVIC.SOCIALES	2433	AYUDA URGENCIA SOCIAL (LA CASA DEL PERRO)
917	28-oct	CONTRATACION	2498	ABONO FRA."DESARROLLO INMOBIL. ENSA"
918	28-oct	CONTRATACION	2499	ABONO FRA. "ENSA" LOTE 3
919	28-oct	SERVIC.SOCIALES	2497	MODIFICAR DECRETO 2205
920	28-oct	OFIC.TECNICA	2492	ABONO "LANDALAN ESTRUCTURAS"

921	28-oct	OFIC.TECNICA	2493	ADJUDICAR INELSA
922	31-oct	TESORERIA	2507	FRACCIONAMIENTO DE PAGO PABLO TORRES
923	02-nov	EDUCACION	2508	ABONO KREA COMUNICACION
924	02-nov	EDUCACION	2509	ABONO HOSTELERIA PEÑASCAL
925	02-nov	CONTABILIDAD	2521	PROPUESTA DE PAGOS 42/2016
926	03-nov	SERVIC.SOCIALES	2515	ABONO PODOLOGIAOCTUBRE
927	03-nov	SERVIC.SOCIALES	2514	ABONO PELUQUERIA HH.JJ. OCTUBRE
928	03-nov	OFIC.TECNICA	2516	ABONO IKERLUR S.L.
929	03-nov	OFIC.TECNICA	2517	ABONO INFOTOP
930	04-nov	HACIENDA B	2534	RESERVA CC.PP. ERREKALDE
931	04-nov	CONTRATACION	2531	RERSERVA BOMBA RECIRCULACION POLIDEPORT.
932	04-nov	SERVIC.SOCIALES	2525	ABONO AGINTZARI S.COOP.
933	04-nov	SERVIC.SOCIALES	2520	APROBAR PRESUPUESTO PROG.IGUALDAD
934	04-nov	SERVIC.SOCIALES	2518	ABONO SORTARAZI
935	04-nov	CULTURA	2526	ABONO TARIMA
936	04-nov	OFIC.TECNICA	2524	ABONO AMBYTECNO S.A.
937	04-nov	OFIC.TECNICA	2528	ABONO ELECTRICIDAD MARTIN
938	07-nov	CULTURA	2558	RESERVA PROGRAMACION FIESTAS
939	07-nov	CULTURA	2553	ABONO ALAIKI ZERBITZUA
940	07-nov	CULTURA	2554	ABONO FRA. PROYECSON S.A.
941	07-nov	CULTURA	2551	DEVOLUCION MATRICULAS TALLER
942	07-nov	SERVIC.SOCIALES	2555	ABONO AGINTZARI SEPTIEMBRE
943	07-nov	HACIENDA	2538	DEVOLUCION BAJAS I.V.T.M.
944	07-nov	OFIC.TECNICA	2552	ABONO DERRAMA 12 SECTOR 44 TORRESOLO
945	07-nov	OFIC.TECNICA	2548	ABON IMSA GESTORES EUROPEOS
946	07-nov	POLIDEPORTIVO	2566	DEVOLUCION CUOTA POLIDEPORTIVO
947	07-nov	ALCALDIA	2556	ABONO OMA 3
948	07-nov	ALCALDIA	2557	ABONO KREA COMUNICACION
949	07-nov	POLIDEPORTIVO	2547	LIQUIDACION OCTUBRE POLIDEPORTIVO
950	07-nov	HACIENDA	2532	RESERVA CC.PP. ITURRIBIDE 17
951	08-nov	MODERNIZACION	2586	CONTRATAR Y ABONAR H.S.I.
952	08-nov	EDUCACION	2582	PROGRAMA POLI UNTZIA
953	08-nov	TESORERIA	2588	LIQUIDACION PADRON I.B.I.
954	08-nov	TESORERIA	2592	LIQUIDACION I.B.I. RUESTICA
955	09-nov	SERVIC.SOCIALES	2591	ABONO LAGUNDUZ OCTUBRE
956	09-nov	POLIDEPORTIVO	2604	ABONO ESCUELA FUTBOL TXANTXARRENE
957	10-nov	POLIDEPORTIVO	2615	ABONO ELAI SERBITZUAK
958	10-nov	POLIDEPORTIVO	2616	ABONO EMTESPORT
959	10-nov	POLIDEPORTIVO	2617	ABONO GUEDAN
960	10-nov	POLIDEPORTIVO	2618	ABONO GUEDAN
961	10-nov	OFIC.TECNICA	2609	ABONO JUNTA CONCENTRACION
962	10-nov	OFIC.TECNICA	2608	ABONO L.K.S.
963	10-nov	CONTABILIDAD	2622	PROPUESTA DE PAGOS 26/2016
964	10-nov	POLIDEPORTIVO	2603	ABONO MENDIBILE JAUREGUI
965	10-nov	MODERNIZACION	2586	ABONO VERSIA
966	10-nov	SERVIC.SOCIALES	2598	ABONO AYUDAS URGENCIA SOCIAL
967	10-nov	SERVIC.SOCIALES	2597	ABONO AYUDAS EMERGEN CIA SOCIAL
968	11-nov	SERVIC.SOCIALES	2628	ABONO SERVICIOS Y EQUIPOS CANINOS
969	11-nov	SERVIC.SOCIALES	2560	GASTOS INFORMES EXCLUSION SOCIAL
970	11-nov	SERVIC.SOCIALES	2614	ABONO CARPAS Y ESTRUCTURAS H.Z.
971	11-nov	OFIC.TECNICA	2623	ABONO CC.PP. AVDA IPARRAGIRRE 18
972	11-nov	OFIC.TECNICA	2624	ABONO GARANTIA CC.PP. IPARRAGIRRE 26
973	11-nov	OFIC.TECNICA	2625	DEVOLUCION AVAL CC.PP. SABINO ARANA
974	11-nov	OFIC.TECNICA	2627	ADJUDICAR ELECTRICIDAD MARTIN
975	11-nov	OFIC.TECNICA	2621	ABONO ENTECSA BILBAO S.L.
976	11-nov	OFIC.TECNICA	2630	ABONO ADOZ INFORMATICA
977	11-nov	MODERNIZACION	2634	ADJUDICAR VERSIA GRUPO K-35
978	14-nov	OFIC.TECNICA	2638	ABONO INGENIERIA IDEMA S.L.U.
979	14-nov	OFIC.TECNICA	2632	DEVOLUCION FIANZA CC.PP. MAIATZAREN BATA
980	14-nov	OFIC.TECNICA	2631	DEVOLUCION FIANZA CC.PP.TXORIERRI, 47
981	14-nov	MODERNIZACION	2651	APROBAR GASTO DERTEN
982	14-nov	CONTRATACION	2650	PRORROGA CONTRATO MUNALRA
983	14-nov	CONTRATACION	2646	PRORROGA CONTRATO GARAIA
984	14-nov	CONTRATACION	2647	PRORROGA CONTRATO VIVEROS FADURA

985	14-nov	MODERNIZACION	2587	CONTRATAS SERVICIO SS.HERD
986	15-nov	SERVIC.SOCIALES	2655	RESERVA PROGRAMA IGUALDAD
987	15-nov	SERVIC.SOCIALES	2648	ABONO TRATAM.PSICOPEDAGOGICO
988	15-nov	EDUCACION	2639	ABONO SUBV.COLEGIOS
989	15-nov	OFIC.TECNICA	2619	APROBAR GASTO QUINTO CONTENEDOR
990	16-nov	MODERNIZACION	2665	CONTRATAR SERVICIO SS. HARD
991	15-nov	OFIC.TECNICA	2660	DEVOLUCION DERECHOS EUSKADIKO PARQUE
992	16-nov	OFIC.TECNICA	2661	DEVOLUCION FIANZA REAPAIR
993	16-nov	POLIDEPORTIVO	2667	MODIFICAR RESERVA CREDITO GIMNASIA
994	17-nov	CONTABILIDAD	2689	PROPUESTA DE PAGOS 44/2016
995	17-nov	ALCALDIA	2688	APROBAR OFERTA TRIDIOM S.L.
996	18-nov	INTERVENCION	2700	EXPED.MODIF.CREDITOS
997	18-nov	SERVIC.SOCIALES	2686	RESERVA FIESTA TERCERA EDAD
998	18-nov	OFIC.TECNICA	2699	ABONO TANDEM ARQUITECTURA
999	18-nov	OFIC.TECNICA	2687	ABONO "INFOTOP"
1000	22-nov	RR.HH.	2673	ABONO FUNCIONARIO CARNET DE CONDUCIR
1001	22-nov	EDUCACION	2703	ABONO FRA. GRAFICAS LEIOA
1002	22-nov	OFIC.TECNICA	2712	DEVOLUCION FIANZA PARROQUIA S.JUAN
1003	22-nov	SERVIC.SOCIALES	2709	RESERVA "PARTIDA DE IGUALDAD"
1004	23-nov	OFIC.TECNICA	2727	ABONO PABISA ASFALTIA
1005	23-nov	CONTRATACION	2732	CONTRATACION ABOGADOS CONTENC.ADMINISTR.
1006	23-nov	HACIENDA	2713	DEVOLUCION I.V.T.M.
1007	23-nov	HACIENDA	2715	DEVOLUCION I.V.T.M.
1008	23-nov	RR.HH.	2734	GASTOS DESPLAZAMIENTOS
1009	23-nov	BEHARGINTZA	2725	APROBAR GTASTO ASOCIAC.COMERCIOS UNIDOS
1010	24-nov	CONTABILIDAD	2751	PROPUESTA DE LPAGOS 45/2016
1011	24-nov	CONTRATACION	2749	ADJUDICAR CONTRATACION AGINTZARI
1012	24-nov	POLIDEPORTIVO	2735	ABONO 30% SUBV.PELOTA HARTZAK
1013	24-nov	POLIDEPORTIVO	2736	ABONO 30% SUBV. C.D.FAZTELUZARRA
1014	24-nov	POLIDEPORTIVO	2737	ABONO 30% SUBV. CLUB KASTOREAK
1015	24-nov	POLIDEPORTIVO	2738	ABONO 30% SUBV. CLUB LEIOA MENDIA
1016	24-nov	TESORERIA	2748	ABONO A.P.S. OCTUBRE
1017	24-nov	OFIC.TECNICA	2728	DEVOLUC.EUSKADIKO PARKE SANTSOENA
1018	24-nov	OFIC.TECNICA	2743	ABONO ENTECSA
1019	24-nov	OFIC.TECNICA	2744	ABONO SITEHISA TRABIO
1020	24-nov	OFIC.TECNICA	2745	ABONO EMAUS BILBAO COOP.
1021	24-nov	OFIC.TECNICA	2746	ABONO LEIOA BERRI AUTO
1022	24-nov	OFIC.TECNICA	2747	ABON O AGROJARDIN S.L.
1023	24-nov	HACIENDA	2714	DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS
1024	25-nov	PRENSA	2741	ADJUDICAR INYCOM
1025	25-nov	POLIDEPORTIVO	2761	ABONO IMTESPORT
1026	25-nov	POLIDEPORTIVO	2762	ABONO GETXO KIROLAK
1027	25-nov	SERVIC.SOCIALES	2758	ABONO ALDALAN
1028	25-nov	SERVIC.SOCIALES	2756	ABONO A.E.C.C.
1029	25-nov	SERVIC.SOCIALES	2757	LIBERAR CREDITO PRESUPUESTO MUJER
1030	25-nov	INTERVENCION	2663	PRIMER EXPED.MODIF.CREDITOS
1031	25-nov	INTERVENCION	2726	SEGUNDO EXPED.MODIF.CREDITOS
1032	25-nov	BEHARGINTZA	2730	ABONO MENDIBILE JAUREGIA
1033	25-nov	CULTURA	2765	RESERVA FERIA AGRICOLA
1034	25-nov	CULTURA	2766	RESERVA GABONAK
1035	25-nov	CULTURA	2767	RESERVA EUSKARAREN EGUNA
1036	28-nov	CONTRATACION	2760	ADJUDICAR SUMINISTRO RESIDUOS FORM
1037	28-nov	POLIDEPORTIVO	2771	ABONO CLUB IRRISKETA TALDEA
1038	28-nov	POLIDEPORTIVO	2772	ABONO CLUB KIROL ZALEAK
1039	28-nov	PRENSA	2774	ABONO BILBAO METROPOLI-30
1040	28-nov	POLIDEPORTIVO	2773	ABONO SUBV. DAD. CICLISTA TXORIERRI
1041	30-nov	HACIENDA	2793	DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS
1042	30-nov	CONTRATACION	2802	ADJUDICAR INTERGRAPH
1043	01-dic	CONTABILIDAD	2806	PROPUESTA PAGOS 46/2016
1044	02-dic	EDUCACION	2791	RESERVA "GESTION POSITIVA EMOCIONES"
1045	02-dic	POLIDEPORTIVO	2823	RESERVA CREDITO GABONAK
1046	02-dic	SERVIC.SOCIALES	2820	ABONO URGENCIA SOCIAL
1047	02-dic	SERVIC.SOCIALES	2814	ABONO SERV.PODOLOGIA HH.JJ
1048	02-dic	SERVIC.SOCIALES	2815	ABONO AGINTZARI

1049	02-dic	SERVIC.SOCIALES	2812	ABONO PELUQUERIA HH.JJ. NOVIEMBRE
1050	02-dic	CONTRATACION	2829	DEPJURAR SALDO SARRIKO INSTALAC.
1051	02-dic	CONTRATACION	2837	RESERVA LICENCIA MDTO.GEOMEDIA
1052	07-dic	EDUCACION	2803	ABONO SOLASGUNE
1053	07-dic	EDUCACION	2833	RESERVA "EDUCAC.E INTELIGENC.EMOCIONAL"
1054	07-dic	EDUCACION	2834	APLICACION PROGRAMA "POLI UNTZIA"
1055	07-dic	CULTURA	2832	BASES XVIII CEDRTAMEN CARTAS DE AMOR
1056	07-dic	CULTURA	2831	ABONO 30% SUBVENCIONES
1057	07-dic	CULTURA	2830	UTILIZACION TXOKOS
1058	07-dic	SERVIC.SOCIALES	2824	ABONO COORDINADORA SAHARA
1059	07-dic	SERVIC.SOCIALES	2821	ABONO Y DENEGACION A.E.S.
1060	07-dic	OFIC.TECNICA	2839	ADJUDICAR ELAI SERBITZUAK
1061	07-dic	POLIDEPORTIVO	2843	DEVOLUCION INGRESOS POLIDEPORTIVO
1062	07-dic	OFIC.TECNICA	2845	ABONO ELECTRICIDAD MARTIN
1063	07-dic	CONTABILIDAD	2847	PROPUESTA PAGOS 47/2016
1064	07-dic	CULTURA	2846	ABONO TARIMA LOGISTICA
1065	09-dic	CONTABILIDAD	2836	PLAN DE CIERRE AÑO 2016
1066	07-dic	CULTURA	2832	XVIII CERTAMEN CARTAS DE AMOR
1067	09-dic	DEPORTES	2848	RESTO SUBV.CLUB MAIA FUTBOL TALDEA
1068	09-dic	DEPORTES	2849	RESTO SUBV. CLUB LEIOA IBARAKI
1069	12-dic	OFIC.TECNICA	2854	ABONO LANDALAN
1070	12-dic	BEHARGINTZA	2758	ABONO ALDALAN
1071	12-dic	BEHARGINTZA	2857	ABONO CENTRO CUALIF.EMPLEO
1072	12-dic	SECRETARIA	2850	ABONO TALLER 2A
1073	13-dic	OFIC.TECNICA	2876	ABONO KREA COMUNICACION
1074	13-dic	OFIC.TECNICA	2860	ABONO JUNTA CONCERTACION TORRESOLO
1075	13-dic	OFIC.TECNICA	2869	ABONO ENTECSA BILBAO S.L.
1076	13-dic	OFIC.TECNICA	2866	ABONO EMAUS BILBAO
1077	13-dic	OFIC.TECNICA	2868	ABONO ENTECSA BILBAO
1078	13-dic	OFIC.TECNICA	2865	ABONO LEIOA BERRI AUTO
1079	13-dic	CONTRATACION	2879	CONTRATACION TRABAJOS Bº PERURI
1080	13-dic	CONTRATACION	2880	CONTRATACION TRABAJOS ALDAPABARRENA
1081	14-dic	INTERVENCION	2862	ADJUDICA CC3M
1082	14-dic	EDUCACION	2858	ABONO ACTIV.EDUCATIVAS HERRIGUNE
1083	14-dic	EDUCACION	2853	RESERVA "ETXADI"
1084	14-dic	SERVIC.SOCIALES	2885	ABONO LAGUNDUZ NOVIEMBRE
1085	14-dic	SERVIC.SOCIALES	2882	ABONO SEGURO AVIFES-URIBE COSTA
1086	14-dic	POLIDEPORTIVO	2881	LIQUIDACION NOVIEMBRE 2016
1087	14-dic	CULTURA	2888	RESERVA CONCURSO FOTOGRAFICO
1088	15-dic	CONTABILIDAD	2917	PROPUESTA DE PAGOS 48/2016
1089	15-dic	EDUCACION	2896	SERVICIO GUARDERIA DENON ARTEA
1090	15-dic	PRENSA	2877	ABONO OMA 3
1091	15-dic	CONTRATACION	2914	ADQUIRIR SILLAS Y MESAS
1092	15-dic	POLIDEPORTIVO	2898	ABONO EMTESPORT
1093	15-dic	POLIDEPORTIVO	2900	ABONO GUEDAN
1094	15-dic	OFIC.TECNICA	2913	ABONO AGROJARDIN ASTIKENE
1095	15-dic	OFIC.TECNICA	2890	ADJUDICAR LEIOA 76
1096	15-dic	BEHARGINTZA	2870	ADJUDICAR CID FCA.COMUNICAC.
1097	15-dic	BEHARGINTZA	2875	DEVOLUCION VIVERO E.
1098	15-dic	BEHARGINTZA	2905	ABONO L.K.S. COOP.
1099	15-dic	BEHARGINTZA	2915	APROBAR PRESUPUESTO ALDALAN
1100	15-dic	EDUCACION	2897	RESERVA "PARTICIPACION"
1101	15-dic	POLIDEPORTIVO	2899	MANTENIM.HIERBA ARTIFICIAL
1102	16-dic	OFIC.TECNICA	2920	ABONO SAIR INGENIERIA
1103	16-dic	OFIC.TECNICA	2921	ABONO KREA COMUNICACION
1104	16-dic	OFIC.TECNICA	2922	ABONO INFOTOP(MIRAR)
1105	16-dic	OFIC.TECNICA	2926	ABONO INFOTOP
1106	16-dic	SERVIC.SOCIALES	2911	ABONO BIDEA EGINEZ
1107	16-dic	SERVIC.SOCIALES	2918	ABONO FRAS. AYUDA SOCIAL
1108	16-dic	SERVIC.SOCIALES	2889	ABONO SEC NOVIEMBRE
1109	19-dic	SERVIC.SOCIALES	2932	ADJUDICAR BIZITZEN
1110	19-dic	SERVIC.SOCIALES	2934	MODIF.DECRETO 2934/16
1111	19-dic	OFIC.TECNICA	2933	ADJUDICAR LEIOA 76 S.L.
1112	19-dic	POLIDEPORTIVO	2947	SUBV. 30% TXIRRINTXU

1113	19-dic	CULTURA	2941	LIQUIDACION COMISION FIESTAS
1114	19-dic	OFIC.TECNICA	2923	ABONO INFOTOOP
1115	19-dic	OFIC.TECNICA	2927	ABONO INFOTOP
1116	20-dic	SERVIC.SOC IALES	2941	ABONO URGENCIA SOCIAL
1117	20-dic	TESORERO	2955	ABONO A.P.S.
1118	20-dic	HACIENDA	2957	DEVOLUCION I.V.T.M.
1119	20-dic	CULTURA	2940	PAGO PREMIO POP ROCK
1120	21-dic	ALCALDIA	2974	ABONO SANZ & SAIZ
1121	21-dic	POLIDEPORTIVO	2966	ABONO 30% SUBV. DEPORT RENSIV
1122	21-dic	POLIDEPORTIVO	2967	ABONO 30% SUBV. CLUB TXOPERA
1123	22-dic	MODERNIZACION	2963	ABONO T-SYSTEM
1124	22-dic	POLIDEPORTIVO	2946	ABONO 30% SUBV. TXIRRINTXU
1125	22-dic	POLIDEPORTIVO	2948	ABONO 30% SUBV. GIMNASIA
1126	22-dic	CONTABILIDAD	2985	APROBAR PROPUESTA PAGOS 49/16
1127	22-dic	HACIENDA	2982	APROBAR FACTURA REGISTRO PROPIEDAD
1128	22-dic	OFIC.TECNICA	2970	ADJUDICAR ENTECSA
1129	22-dic	OFIC.TECNICA	2971	ABONO SINIESTRO CAIDA ARBOL
1130	22-dic	OFIC.TECNICA	2972	ABONO SINIESTRO CAIDA ARBOL
1131	22-dic	OFIC.TECNICA	2973	ABONO SINIESTRO CAIDA ARBOL
1132	23-dic	INTERVENCION	2726	3ER. EXPED.MODIF.CREDITOS RT
1133	26-dic	SERVIC.SOCIALES	2984	JUSTIF.SUBV.CHERNOBILEKO UMEAK
1134	26-dic	BEHARGINTZA	2992	PREMIOS BLOG LEHIAKETA

Se da cuenta al pleno municipal del informe anual del ejercicio 2016 en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 27/2013, de 27 diciembre de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, del cual **el pleno se da por enterado**.

2º.- PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA AL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LOS “SERVICIOS ENERGÉTICOS Y MANTENIMIENTO CON GARANTÍA TOTAL DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LEIOA:

Se sometió a la aprobación del Ayuntamiento Pleno, la propuesta del dictamen nº 2, adoptado en la Comisión Informativa de Urbanismo y Vivienda; Obras y Servicios; Movilidad y Medio Ambiente, de fecha 17 de enero 2.017, certificación del cual consta en el expediente:

“Energia zerbitzuak eta Leioako argiteria publikoko sareko instalazio eta ekipoetarako berme osoko mantenu lanak” kontratatzekeko prozeduraren gaineen baita TECUNI, S.A. lizitzaileak aurkeztutako alegazioen idatzari buruzko erantzunari Kontratazio Mahaiaren Presidenteak egindako Proposamena jakinarazten zaie Batzordekideei.

Kontratazio Mahaiaren Proposamena Hirigintza eta Etxebizitza; Lan eta Zerbitzuak; Mugikortasuna eta Ingurugiro Informazio Batzordearen baiezkotze irizpena lortzen du emaitza hauekin: bost (5) aldeko botoak Euzko Abertzaleak eta Euskal

Se da cuenta a los miembros de la Comisión reformulación de la Propuesta que eleva la Presidencia de la Mesa de Contratación sobre la oferta más ventajosa del contrato de los "servicios energéticos y mantenimiento con garantía total de las instalaciones y equipos de la red de alumbrado público de Leioa", incluyendo contestación al escrito de alegaciones interpuesto por la licitadora TECUNI S.A.

La Propuesta de la Mesa de Contratación es dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Urbanismo y Vivienda; Obras y Servicios; Movilidad y Medio Ambiente con: cinco (5) votos favorables de los grupos municipales de Euzko Abertzaleak y Socialistas Vascos; una (1)

Sozialistak udal taldearenak; abstentzio bat (1) PP udal taldearena; eta hiru (3) kontrako botoak Esnatu Leioa eta EH Bildu-ren udal taldearenak.

Batzordekideei jakinarazten zaie Osoko Bilkurara bidaliko den proposamena hau dela: Prozedura ireki bidez, "Energia zerbitzuak eta Leioako argiteria publikoko sareko instalazio eta ekipotarako berme osoko mantenu lanak" kontratatzeko prozedura dela eta Kontratazio Mahaiaren proposamenari oniritzia ematea, Ferrovial – Electricidad Martín UTEak aurkeztutako eskaintza onuragarriena dela esanez. Kontratu honen urteko ordaindu beharreko zenbatekoa 448.671,20 €koa da (dagokion BEZa gehituta) hamar (10) urteko epean. Aldi berean, TECUNI,S.A. lizitzaileak aurkeztutako alegazioak ontzat ez hartzea eta prozedurari jarraipena ematea.

abstención del PP; y tres (3) votos en contra de Esnatu Leioa y EH Bildu.

Visto el resultado de la votación, se informa a la Comisión de que la propuesta remitida al Pleno será: Aprobación de la propuesta de la Mesa de Contratación relativa a la contratación mediante procedimiento abierto de los "Servicios energéticos y mantenimiento con garantía total de las instalaciones y equipos de la red de alumbrado público de Leioa" por la que se considera como propuesta más ventajosa la presentada por la UTE Ferrovial - Electricidad Martín, por un importe anual de 448.671,20 € (más el IVA correspondiente) con un plazo de duración de diez (10) años y no aceptar las alegaciones interpuestas por la licitadora TECUNI S.A., continuando con el procedimiento de adjudicación

VOTACION Y ACUERDO PLENARIO

El Ayuntamiento Pleno por mayoría de doce votos a favor emitidos por los nueve Concejales de Euzko Abertzaleak y tres Concejales de Socialistas Vascos, y siete votos en contra emitidos por los cuatro Concejales de Esnatu Leioa y los tres Concejales de EH-Bildu Leioa, habiéndose registrado dos abstenciones de los dos Concejales de del Grupo Popular de Leioa, **acordó** la aprobación de la propuesta de la Mesa de Contratación relativa a la contratación mediante procedimiento abierto de los "Servicios energéticos y mantenimiento con garantía total de las instalaciones y equipos de la red de alumbrado público de Leioa" por la que se considera como propuesta más ventajosa la presentada por la UTE Ferrovial - Electricidad Martín, por un importe anual de 448.671,20 € (más el IVA correspondiente) con un plazo de duración de diez (10) años y no aceptar las alegaciones interpuestas por la licitadora TECUNI S.A., continuando con el procedimiento de adjudicación.

3º.- PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES:

Se sometió a la aprobación del Ayuntamiento Pleno, la propuesta del dictamen nº 4, adoptado en la Comisión Informativa de Urbanismo y Vivienda; Obras y Servicios; Movilidad y Medio Ambiente, de fecha 17 de enero 2.017, certificación del cual consta en el expediente:

2017-2020 Diru-Laguntzen Plan Estrategikoaren gainean Alkateak egindako Proposamena Batzordekideei jakinarazten zaie.

2016ko abenduaren 27an ospatutako Ogasun Batzordean komentatutako Fiskalizazio Txostena aipatzen zuen bezala, Plan Estrategiko hau onartzea beharrezko da, eta hori dela eta, Kontu-

Se da cuenta a los miembros de la propuesta de Alcaldía de aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones 2017-2020.

En el Informe de Fiscalización tratado en la Comisión de Hacienda celebrada el 27 de diciembre de 2016 se ponía de manifiesto la necesidad de aprobar este Plan Estratégico,

hartzaileak batzordekideei telematikoki bidali die honen proposamen bat.

Behin aipatutako proposamena 2017 urterako onartu diren udal Aurrekontuaren arabera eguneratuta, hau ahalik eta arinen onartzea proposatzen da, bai indarrean dagoen legeria betetzeko baita beste administrazioen ezezkia ez izateko diru laguntzak eskatzerakoan.

Alkatetzaren Proposamena Hirigintza eta Etxebizitza; Lan eta Zerbitzuak; Mugikortasuna eta Ingurugiro Informazio Batzordearen baiezkotze irizpena lortzen du emaitza hauekin: bost (5) aldeko botoak Euzko Abertzaleak eta Euskal Sozialistak udal taldearenak; eta lau (4) abstentzio PP, ESNatu Leioa eta EH Bildu-ren udal taldearenak. Batzordekideei jakinarazten zaie Osoko Bilkurara bidaliko den proposamena hau dela:

Lehenengo.- Alkatetzaren 2017-2020 Diru-Laguntzen Plan Estrategikoaren Proposamena Onartzea.

Bigarrena.- Udal Gardentasun atarian eta iragarkien taulan Ebazpena eta Diru-Laguntzen Plan Estrategikoa argitaratzea, udal administrazio-unitate ezberdineei onespeneraren berri ematea.

habiéndose facilitado desde Intervención una propuesta de éste a los concejales por vías telemáticas.

Una vez actualizado la mencionada propuesta de acuerdo con el contenido de los Presupuestos municipales para el año 2.017 se ha considerado oportuno proceder a su aprobación para, además de proceder al cumplimiento de la legislación vigente, evitar la posible negativa al acceso a subvenciones de otras administraciones.

La Propuesta de Alcaldía es dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Urbanismo y Vivienda; Obras y Servicios; Movilidad y Medio Ambiente con: cinco (5) votos favorables de los grupos municipales de Euzko Abertzaleak y Socialistas Vascos; cuatro (4) abstenciones de los grupos municipales PP, ESNatu Leioa y EH Bildu.

Visto el resultado de la votación, se informa a la Comisión de que la propuesta remitida al Pleno será:

Primero.- Aprobación de la propuesta de Alcaldía relativa al Plan Estratégico de Subvenciones 2.017-2.020.

Segundo.- Publicar la Resolución y el Plan Estratégico de Subvenciones en el portal de transparencia y en el tablón de anuncios municipal, dando cuenta de su aprobación a las diferentes unidades administrativas municipales a las que afecta.

VOTACION Y ACUERDO PLENARIO

El Ayuntamiento Pleno por mayoría de doce votos a favor emitidos por los nueve Concejales de Euzko Abertzaleak y tres Concejales de Socialistas Vascos, y habiéndose registrado nueve abstenciones de los cuatro Concejales de ESNatu Leioa, los tres Concejales de EH-Bildu Leioa y de los dos Concejales de del Grupo Popular de Leioa, **acordó lo siguiente:**

Primero.- Aprobación de la propuesta de Alcaldía relativa al Plan Estratégico de Subvenciones 2.017-2.020.

Segundo.- Publicar la Resolución y el Plan Estratégico de Subvenciones en el portal de transparencia y en el tablón de anuncios municipal, dando cuenta de su aprobación a las diferentes unidades administrativas municipales a las que afecta

4º.- PROPUESTA DE MODIFICACION DEL REGLAMENTO Y ANEXOS DEL SERVICIO DE AYUDA DOMICILIARIA PARA ADAPTARLO A LA NUEVA CARTERA DE SERVICIOS SOCIALES:

Se sometió a la aprobación del Ayuntamiento Pleno, la propuesta del dictamen nº 3, adoptado en la Comisión Informativa de Acción Social, Sanidad, Consumo, Igualdad y Cooperación al Desarrollo, de fecha 18 de enero 2017, certificación del cual consta en el expediente:

Por el Departamento de Servicios Sociales se presenta propuesta para modificación del Reglamento de SAD.

A este respecto, se indican como elementos destacables por una parte la conceptualización del Servicio de Ayuda a Domicilio como un derecho subjetivo para los demandantes que tengan reconocido algún grado de dependencia en la que no es invocable por la Administración la ausencia de crédito presupuestario, y por otra, la introducción en el Reglamento de la modalidad de respiro que permite a los cuidadores disponer de una serie de horas libres, en función del grado de dependencia de sus familiares, para sus asuntos propios. Se destaca también como novedad la posibilidad de compatibilizar el servicio de Ayuda a Domicilio con la Prestación Económica para Cuidados en el Entorno Familiar como consecuencia de la entrada en vigor del Decreto de Cartera de Servicios y Prestaciones.

Don Jokin Ugarte Egurrola, del grupo EH BILDU, planteó algunas dudas en relación a varios aspectos de dicho Reglamento, entre ellos el plazo máximo para resolver las solicitudes o la intensidad de la modalidad de respiro, que quedaron resueltas por parte de la Secretaria de la comisión, D^a. Virginia Vélez Ruiz.

Finalmente se procede a la votación siendo el resultado:

A favor de la propuesta de Reglamento: 7 (3 Ediles de Euzko Abertzaleak, 1 de Socialistas Vascos, 1 de EH Bildu-Leioa, 1 de ESNATU Leioa y 1 del Grupo Popular de Leioa)

En contra: nadie

Abstenciones: nadie

La Comisión Informativa de Acción Social, Sanidad, Consumo, Igualdad y Cooperación al Desarrollo, por unanimidad de todos los miembros presentes en la sesión, dictaminó favorablemente la propuesta para la aprobación inicial de la modificación del Reglamento del Servicio de Ayuda a Domicilio en los términos que constan en el expediente y, asimismo, la procedencia de las siguientes actuaciones:

- Aprobar inicialmente, mediante el correspondiente acuerdo plenario, el documento señalado.
- Conforme a lo estipulado en los artículos 49 y 79 de Ley 7/1985, de 2 de Abril de Bases de Régimen Local, someter el expediente a un trámite de información pública y Audiencia a los Interesados por el plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del necesario anuncio en el Boletín Oficial de Bizkaia (BOB).
- Después de resolver, en su caso, las alegaciones presentadas, aprobar el Reglamento con carácter definitivo y proceder a la publicación de su texto en el BOB, entrando en vigor transcurridos 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación.

VOTACION Y ACUERDO PLENARIO

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad **acordó** lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar inicialmente la modificación del Reglamento del Servicio de Ayuda a Domicilio en los términos que constan en el expediente.

SEGUNDO.- Conforme a lo estipulado en los artículos 49 y 79 de Ley 7/1985, de 2 de Abril de Bases de Régimen Local, someter el expediente a un trámite de información pública y Audiencia a los Interesados por el plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del necesario anuncio en el Boletín Oficial de Bizkaia (BOB).

TERCERO.- Después de resolver, en su caso, las alegaciones presentadas, aprobar el Reglamento con carácter definitivo y proceder a la publicación de su texto en el BOB, entrando en vigor transcurridos 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación.

II.- CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION DEL GOBIERNO MUNICIPAL POR EL PLENO

5º.- DAR CUENTA DEL DECRETO DE ALCALDÍA NÚM. 111/17 POR EL QUE SE RATIFICA LA OPOSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO AL ARBITRAJE INTERESADO ANTE LA CORTE DE ARBITRAJE DE BILBAO POR LA UTE PINOSOLO FORMADA POR AROS ESTUDIO DE ARQUITECTURA, S.A. Y EXCAVACIONES VDA. DE SAINZ, S.A.:

Se da cuenta al Pleno municipal del Decreto indicado en el epígrafe y que se transcribe literalmente a continuación:

ANTECEDENTES

Primero.- Con fecha 13 de diciembre de 2016 le fue notificada a este AYUNTAMIENTO DE LEIOA la comunicación de fecha 12 de diciembre de 2016 de la Sra. Secretaria de la Corte de Arbitraje de Bilbao, en la que se contenían los acuerdos de su Comisión Permanente de fecha 7 de diciembre de 2016, por los que se admitía a trámite la solicitud de arbitraje formulada por la Unión Temporal de Empresas formada por Aros Estudio de Arquitectura, S.A. y Excavaciones Vda. de Sainz, S.A. (UTE PINOSOLO) frente al AYUNTAMIENTO DE LEIOA.

En dicha comunicación, conforme al **artículo 24** del Reglamento de Arbitraje de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao, se dio traslado a esta Corporación Local del escrito de solicitud de arbitraje para que, en el plazo de 20 días naturales, “conteste a ésta, alegando lo que considere necesario para mejor defensa de sus intereses y formule propuesta de designación de árbitro.”

Segundo.- Mediante escrito de fecha 23 de diciembre de 2016, al amparo del emplazamiento verificado por esa Corte de Arbitraje y conforme a lo dispuesto en el **artículo 26** del Reglamento de Arbitraje de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao, el AYUNTAMIENTO DE LEIOA formuló de modo justificado **oposición al arbitraje**, y solicitó que “**por el Comité Permanente se dicte en su día Resolución por la que se rechace la petición de arbitraje** presentada por la Unión Temporal de Empresas formada por Aros Estudio de Arquitectura, S.A. y Excavaciones Vda. de Sainz, S.A. (UTE PINOSOLO)”.

Tercero.- En comunicación de la Sra. Secretaría Corte de Arbitraje de Bilbao de 27 de diciembre de 2016, se señalaba lo siguiente:

“Acuso recibo de su escrito de personación en el procedimiento que se sigue ante esa Corte de Arbitraje entre Aros Estudio de Arquitectura, S.A. y Excavaciones Vda. de Sainz, S.A. (UTE Pinosolo) frente al Excmo. Ayuntamiento de Leioa oponiéndose al arbitraje.

Conforme a lo interesado en el mismo, el Comité Permanente de esta Corte de Arbitraje, en su próxima sesión prevista para el miércoles, día 4 de enero de 2017, se pronunciará sobre la continuidad del procedimiento”.

Cuarto.- Finalmente, con fecha 10 de enero de 2017, se ha recibido en este AYUNTAMIENTO DE LEIOA la comunicación de la Sra. Secretaria de la Corte de Arbitraje de Bilbao, de 5 de enero de 2017, con el siguiente tenor literal:

“Adjunto le remito Resolución emitida por el Comité Permanente de esta Corte de Arbitraje en su sesión celebrada el miércoles, día 4 de enero de 2017, acordando continuar el procedimiento arbitral de referencia.

Tal y como se establece en el Artículo 15 del Reglamento, se invita a las Partes para que, en el plazo de los **diez días naturales** siguientes a la recepción de esta notificación, designen de común acuerdo Árbitro del procedimiento y lo comuniquen a esta Secretaría.

Transcurrido este plazo sin que se reciba en esta Secretaría comunicación alguna relativa al nombramiento de Árbitro, se convoca una comparecencia, a efectos de llegar a un acuerdo en la designación del Árbitro de entre los que figuren en las listas de árbitros de la Corte de Arbitraje. Quedan advertidas que, de no comparecer o de no llegar a un acuerdo en esta designación, será nombrado por el Comité Permanente, de entre los incluidos en las referidas listas

Esta comparecencia tendrá lugar el **jueves, día 19 de enero de 2017 a las 10:00 h.**, en la sede de la Corte de Arbitraje de Bilbao, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao (Alda. Recalde 50 - 3ª pta.).

Así mismo le recuerdo que está pendiente el depósito de la provisión de fondos que, tal y como le solicitamos en nuestra comunicación con fecha 12 de diciembre de 2016, asciende a **9.105.- €** (7.524,79.-€ + IVA) y que deberá realizarse, en un plazo de cinco días, mediante talón nominativo a nombre de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao o mediante transferencia bancaria a la cuenta número ES97 0182 1290 3600 0001 7727, indicando como referencia Arbitraje DR-5/16.”

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- El artículo 50 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo núm. 3/2011, de 14 de noviembre, dispone lo siguiente:

“Artículo 50. Arbitraje.

Los entes, organismos y entidades del sector público que no tengan el carácter de Administraciones Públicas podrán remitir a un arbitraje, conforme a las disposiciones de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje, la solución de las diferencias que puedan surgir sobre los efectos, cumplimiento y extinción de los contratos que celebren.”

En el mismo sentido se pronunciaba el **artículo 320** de la Ley núm. 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en la redacción dada por la Ley núm. 34/2010, de 5 de agosto.

Dicha disposición debe ponerse en conexión con lo dispuesto en el **artículo 3** del referido Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, que dispone lo siguiente:

“Artículo 3. Ámbito subjetivo.

1. A los efectos de esta Ley, se considera que forman parte del sector público los siguientes entes, organismos y entidades:

a) La Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas y **las Entidades que integran la Administración Local.**

b) Las entidades gestoras y los servicios comunes de la Seguridad Social.

c) Los organismos autónomos, las entidades públicas empresariales, las Universidades Públicas, las Agencias Estatales y cualesquiera entidades de derecho público con personalidad jurídica propia vinculadas a un sujeto que pertenezca al sector público o dependientes del mismo, incluyendo aquellas que, con independencia funcional o con una especial autonomía reconocida por la Ley, tengan atribuidas funciones de regulación o control de carácter externo sobre un determinado sector o actividad.

d) Las sociedades mercantiles en cuyo capital social la participación, directa o indirecta, de entidades de las mencionadas en las letras a) a f) del presente apartado sea superior al 50 por 100.

e) Los consorcios dotados de personalidad jurídica propia a los que se refieren el artículo 6.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y la legislación de régimen local.

f) Las fundaciones que se constituyan con una aportación mayoritaria, directa o indirecta, de una o varias entidades integradas en el sector público, o cuyo patrimonio fundacional, con un carácter de permanencia, esté formado en más de un 50 por 100 por bienes o derechos aportados o cedidos por las referidas entidades.

g) Las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

h) Cualesquiera entes, organismos o entidades con personalidad jurídica propia, que hayan sido creados específicamente para satisfacer necesidades de interés general que no tengan carácter industrial o mercantil, siempre que uno o varios sujetos pertenecientes al sector público financien mayoritariamente su actividad, controlen su gestión, o nombren a más de la mitad de los miembros de su órgano de administración, dirección o vigilancia.

i) Las asociaciones constituidas por los entes, organismos y entidades mencionados en las letras anteriores.

2. Dentro del sector público, y a los efectos de esta Ley, tendrán la consideración de Administraciones Públicas los siguientes entes, organismos y entidades:

a) Los mencionados en las letras a) y b) del apartado anterior.
(...)."

Es decir, que el artículo 50 del TRLCSP sólo permite someterse a arbitraje a los entes, organismos y entidades del sector público que no tengan el carácter de Administraciones Públicas.

En este sentido, el artículo 3 del meritado TRLCSP considera de forma expresa a las Entidades que forman parte de la Administración Local como una Administración Pública.

II.- LEIOA KIROLAK, S.A.U., con CIF A95540449, fue una sociedad mercantil unipersonal de capital público de titularidad del AYUNTAMIENTO DE LEIOA, que fue constituida el día 16 de julio de 2008 con el siguiente objeto social:

"Actuar en nombre propio y por cuenta del Ayuntamiento de Leioa con la finalidad de realizar estudios, proyectar, construir, conservar, mantener, financiar y explotar, por si misma o por terceros, las instalaciones deportivas que se le encomiendan por el Ayuntamiento de Leioa."

De conformidad con su objeto social, con fecha 29 de agosto de 2009, **LEIOA KIROLAK, S.A.U.** convocó la licitación pública para la adjudicación mediante concurso, por el procedimiento abierto, del contrato de la redacción de proyecto, dirección de obra, coordinación en materia de seguridad y salud y ejecución de las obras del nuevo complejo deportivo de Pinosolo.

Tras el procedimiento licitatorio correspondiente, con fecha 31 de enero de febrero de 2011, el Consejo de Administración de **LEIOA KIROLAK, S.A.U.**, en su calidad de órgano de contratación, procedió a adjudicar provisionalmente el contrato a la oferta presentada por la Unión Temporal de Empresas compuesta por **AROS ESTUDIO DE ARQUITECTURA, S.A.** y **EXCAVACIONES VIUDA DE SAINZ, S.A.** (en adelante, **UTE PINOSOLO**), al considerarse la oferta técnica y económica más ventajosa.

Con fecha 11 de febrero de 2011, el Consejo de Administración de **LEIOA KIROLAK, S.A.U.** acordó finalmente adjudicar de forma definitiva el contrato a la **UTE PINOSOLO**.

El correspondiente contrato de “redacción de proyecto, dirección de obra, coordinación en materia de seguridad y salud y ejecución de las obras del nuevo complejo deportivo de Pinosolo” fue formalizado entre LEIOA KIROLAK, S.A.U. y la UTE PINOSOLO con fecha 1 de abril de 2011.

*Por diversas circunstancias, la ejecución del contrato no ha venido a cumplimentarse en todo el alcance del mismo, **mediando su paralización durante años por motivos totalmente ajenos al AYUNTAMIENTO DE LEIOA.***

En el ínterin, con fecha 14 de octubre de 2014, se recibió en el AYUNTAMIENTO DE LEIOA una comunicación de 13 de octubre de 2014 del Director General de Relaciones Municipales y Urbanismo de la Diputación Foral de Bizkaia, por la que ponía de manifiesto que durante el ejercicio 2013 se había observado un desequilibrio financiero en la Sociedad Pública Municipal LEIOA KIROLAK, S.A.U.

Con consecuencia de dicho desequilibrio, el AYUNTAMIENTO DE LEIOA debía de tramitar un plan de corrección del mismo antes del día 31 de diciembre de 2014 o, en su defecto, debía de proceder a disolver la Sociedad.

En este sentido, el Pleno del AYUNTAMIENTO DE LEIOA, en su sesión de 28 de noviembre de 2014, adoptó el siguiente acuerdo:

“El Ayuntamiento Pleno aprobó por unanimidad ratificar el acuerdo del Consejo de Administración de LEIOA KIROLAK, S.A.U., autorizando a la Junta General de Accionistas de dicha Sociedad a la adopción del acuerdo de disolución de la misma, asumiendo que el Ayuntamiento sucederá a la Sociedad extinguida en todos sus derechos y obligaciones, estando facultado para el ejercicio de las acciones legales que, en su caso, se estimaran procedente ejercer.”

Asimismo, en dicha misma fecha de 28 de noviembre de 2014, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad LEIOA KIROLAK, S.A.U. acordó por unanimidad “la disolución de la Sociedad LEIOA KIROLAK, S.A.U., cuya constitución se formalizó ante el Notario Mariano Javier Gómez-Lafuente, el dieciséis de julio del año dos mil ocho y la ejecución de los trámites necesarios para la formalización de dicha disolución, constituyéndose el Consejo de Administración como Comisión Liquidadora, acordando que el Ayuntamiento suceda a la Sociedad extinguida en todos sus derechos y obligaciones y, consecuentemente, está facultado para el ejercicio de las acciones legales que, en su caso, se estimara procedente ejercer.”

*Al día de la fecha, **la Sociedad LEIOA KIROLAK, S.A.U. está extinguida, habiendo asumido el AYUNTAMIENTO DE LEIOA su posición en el tráfico jurídico y, en consecuencia, sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones.***

*Resulta cuestión incontrovertida que **el AYUNTAMIENTO DE LEIOA es una Entidad Local y que, en consecuencia con lo expuesto, no puede someter a arbitraje la solución de las diferencias que surjan sobre los efectos, cumplimiento y extinción de los contratos** que haya celebrado o, como en este caso, en los que se haya subrogado de forma sobrevenida en la posición jurídica de uno de los otorgantes (la Sociedad Pública LEIOA KIROLAK, S.A.U.).*

III.- El artículo 1 de la Ley núm. 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dispone lo siguiente:

“1. Los Juzgados y Tribunales del orden contencioso-administrativo conocerán de las pretensiones que se deduzcan en relación con la actuación de las Administraciones públicas sujeta al Derecho Administrativo, con las disposiciones generales de rango inferior a la Ley y con los Decretos legislativos cuando excedan de los límites de la delegación.”

*Asimismo, el **artículo 2** del meritado Texto Legal, dispone que:*

“El orden jurisdiccional contencioso-administrativo conocerá de las cuestiones que se susciten en relación con: (...).

b) Los contratos administrativos y los actos de preparación y adjudicación de los demás contratos sujetos a la legislación de contratación de las Administraciones públicas”.

Con fecha 30 de noviembre de 2016, el Pleno del AYUNTAMIENTO DE LEIOA ha adoptado el siguiente acuerdo:

“Primero.- Iniciar de oficio el procedimiento de revisión de oficio de los acuerdos del Consejo de Administración de LEIOA KIROLAK, S.A.U., que se indican:

- Acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 31 de enero de 2011, adoptado en su calidad de órgano de contratación, por el que se procedió a adjudicar provisionalmente el “CONTRATO PINOSOLO” a la UTE PINOSOLO, compuesta por AROS, ESTUDIO DE ARQUITECTURA, S.A. y EXCAVACIONES VIUDA DE SAINZ, S.A.

- Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 11 de febrero de 2011, por el que se acordó adjudicar de forma definitiva el contrato a la UTE PINOSOLO.

El motivo del presente procedimiento de revisión es la concurrencia de las causas de nulidad del **artículo 47.1, apartados a), f) y g)**, de la Ley núm. 39/2015.

Segundo.- Dar trámite de audiencia a la UTE PINOSOLO y demás empresas licitadoras por plazo de quince días a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acuerdo, a fin de que puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, a cuyos efectos se pondrá de manifiesto el expediente administrativo.”

En este caso, **será el acto administrativo expreso que ponga fin al procedimiento de revisión de oficio iniciado con el Acuerdo Plenario de 30 de noviembre de 2016, el que podrá ser impugnado, en su caso, por UTE PINOSOLO ante la jurisdicción contencioso-administrativa.**

IV.- El artículo 2, apartado 1, de la Ley núm. 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, dispone lo siguiente:

“1. Para la efectividad de la autonomía garantizada constitucionalmente a las Entidades Locales, la legislación del Estado y la de las Comunidades Autónomas, reguladora de los distintos sectores de acción pública, según la distribución constitucional de competencias, deberá asegurar a los Municipios, las Provincias y las Islas su derecho a intervenir en cuantos asuntos afecten directamente al círculo de sus intereses, atribuyéndoles las competencias que proceda en atención a las características de la actividad pública de que se trate y a la capacidad de gestión de la Entidad Local, de conformidad con los principios de descentralización, proximidad, eficacia y eficiencia, y con estricta sujeción a la normativa de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.”

El artículo 4, apartado 1, del meritado Texto Legal, señala que:

“1. En su calidad de Administraciones públicas de carácter territorial, y dentro de la esfera de sus competencias, corresponden en todo caso a los municipios, las provincias y las islas:

- a) Las potestades reglamentaria y de autoorganización.
- b) Las potestades tributaria y financiera.
- c) La potestad de programación o planificación.
- d) Las potestades expropiatoria y de investigación, deslinde y recuperación de oficio de sus bienes.
- e) La presunción de legitimidad y la ejecutividad de sus actos.
- f) Las potestades de ejecución forzosa y sancionadora.
- g) La potestad de revisión de oficio de sus actos y acuerdos.
- h) Las prelación y preferencias y demás prerrogativas reconocidas a la Hacienda Pública para los créditos de la misma, sin perjuicio de las que correspondan a las Haciendas del Estado y de las comunidades autónomas; así como la inembargabilidad de sus bienes y derechos en los términos previstos en las leyes.”

Asimismo, el **artículo 6** de la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local, dispone lo siguiente

“1. Las entidades locales sirven con objetividad los intereses públicos que les están encomendados y actúan de acuerdo con los principios de eficacia, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la Ley y al Derecho.

2. Los Tribunales ejercen el control de legalidad de los acuerdos y actos de las Entidades locales.”

V.- En el presente caso que atañe al AYUNTAMIENTO DE LEIOA, ha quedado acreditado que:

- El AYUNTAMIENTO DE LEIOA, **en tanto que Administración Pública, no puede someter a arbitraje** la solución de las diferencias que surjan sobre los efectos, cumplimiento y extinción del contrato de “redacción de proyecto, dirección de obra, coordinación en materia de seguridad y salud y ejecución de las obras del nuevo complejo deportivo de Pinosolo” formalizado con fecha 1 de abril de 2011.
- La **cláusula convenial** contenida en la Regla 18ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Generales que rigió el procedimiento licitatorio, **ha perdido su vigencia y/o caducado de forma sobrevenida** con la subrogación por parte del AYUNTAMIENTO DE LEIOA en la posición jurídica de la Sociedad extinguida LEIOA KIROLAK, S.A.U.

Por todo lo expuesto, en atención a las competencias y atribuciones que tengo conferidas en esta materia por el **artículo 21.1 K)** de la Ley núm. 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, **DISPONGO:**

Primero.- Ratificar la oposición del AYUNTAMIENTO DE LEIOA al arbitraje de referencia DR-5/16, interesado ante la Corte de Arbitraje de Bilbao por la Unión Temporal de Empresas formada por Aros Estudio de Arquitectura, S.A. y Excavaciones Vda. de Sainz, S.A. (UTE PINOSOLO), por cuanto que es indisponible para esta Corporación Local transigir en arbitraje.

Segundo.- Comunicar a la Corte de Arbitraje de Bilbao que la tramitación del procedimiento arbitral de referencia DR-5/16, constituiría una vulneración de las competencias establecidas para las Entidades Locales en la Ley núm. 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, así como una infracción de la potestad revisora reconocida a los Juzgados y Tribunales del orden jurisdiccional contencioso-administrativo por virtud de la Ley núm. 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Tercero.- Desestimar la petición de provisión de fondos contenida en la comunicación de la Corte de Arbitraje de Bilbao de 5 de enero de 2017, en tanto que se trata de cuestiones ajenas a la competencia municipal, lo que impide cualquier tipo de libramiento de fondos públicos con el destino solicitado.

Cuarto.- Dar cuenta al Pleno Municipal en la primera sesión que celebre.

Quinto.- Notificar la presente Resolución a la Corte de Arbitraje de Bilbao (C/Alameda de Recalde núm. 50, 48008 BILBAO) y a Aros Estudio de Arquitectura, S.A. y Excavaciones Vda. de Sainz, S.A. (UTE PINOSOLO) (Ibarrondo-Lamikiz Abogados, C/Gran vía núm. 36, Escalera Exterior, 1ª Planta, 48009 BILBAO), haciéndoles saber que contra la misma cabe la interposición de recurso de reposición en el plazo de UN MES desde el día siguiente al de la notificación, ante el mismo órgano que la ha dictado o, alternativamente, la interposición de recurso contencioso-administrativo, en el plazo de DOS MESES desde el día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo al que por turno corresponda de los de la Villa de Bilbao.

El pleno se da por **enterado**.

6º.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA Y RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DESDE EL DÍA 15.12.2016 HASTA EL 18.01.2017:

En atención a lo dispuesto en el artículo 46.2.e) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 11/1.999, de 21 de abril, y artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2586/1.986, de 28 de noviembre, constan en el expediente de Pleno, para su examen, sin perjuicio de su posterior archivo en donde corresponda, copia de los decretos dictados por la Alcaldía en el período citado en el epígrafe.

El pleno se da por **enterado**.

7º.- MOCIONES DE URGENCIA

En este apartado no se presenta ninguna moción de urgencia.

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Y siendo las veinte horas y veintinueve minutos, por la Alcaldía Presidencia se dio por finalizado el acto, ordenándose a esta Secretaría, levantar el acta correspondiente, que quedaba aprobada en los términos acordados, de todo lo cual, yo la Secretario General Acctal., certifico.

Vº Bº
LA ALCALDESA,

LA SECRETARIO GRAL. ACCTAL.,